



Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 2 celebrada el jueves, 22 de septiembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000041. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a petición propia, a fin de presentar las líneas generales de la consejería.
- 12-22/APC-000009. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre líneas generales de actuación de la consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-000022. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 34

XII LEGISLATURA

22 de septiembre de 2022

- 12-22/APC-000241. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000286. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre líneas de actuación de la consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuatro minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000041, 12-22/APC-000009, 12-22/APC-000022, 12-22/APC-000241 y 12-22/APC-000286. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la consejería en la presente legislatura (pág. 4).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, diecisiete minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintidós.

12-22/APC-000041, 12-22/APC-000009, 12-22/APC-000022, 12-22/APC-000241 y 12-22/APC-000286. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la consejería en la presente legislatura

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todas y a todos. Bienvenidos a esta primera comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Primero, vamos a presentarnos los miembros de la mesa: yo soy el presidente de la comisión Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del Grupo Socialista; después, está de vicepresidente Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del grupo Partido Popular; secretaria de la comisión, Ascensión Hita Fernández, del grupo Partido Popular. Nos acompaña también el letrado, Manuel Carrasco. Y con nosotros está hoy, para comparecencias de líneas generales, la consejera, Carolina España.

Yo, antes de comenzar y darle la palabra, quiero expresar tres ideas, o tres recomendaciones o tres consideraciones, que pueden ser importantes no solamente para hoy, sino para los cuatro años de legislatura. Y la primera es respeto; la segunda es que no se falte a la verdad y tercero, que el diálogo sea constructivo, para dar ejemplo a los ciudadanos porque, en definitiva, la democracia consiste en eso: en enfrentar ideas y que después los ciudadanos sean los que decidan con su voto, ¿no?

Sin más, le doy la palabra a Carolina España. Recuerdo que ella tiene una comparecencia ilimitada y después ustedes tienen diez minutos —todos, ella también—; finalmente, cinco minutos.

Gracias.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Es una satisfacción comparecer en esta Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en el inicio de esta nueva legislatura —y también una semana después de haber tomado posesión el nuevo Gobierno andaluz— para informar de las líneas fundamentales de trabajo de la consejería con los siguientes objetivos generales:

En primer lugar, impulsar la actividad económica y empresarial; gestionar eficazmente los fondos públicos, que aseguran un gasto eficiente; elaborar un presupuesto equilibrado y con una baja fiscalidad, y también garantizar el fortalecimiento de la prestación de unos servicios públicos de calidad para todos los andaluces. Esa y no otra es la política económica que ha permitido a Andalucía crecer y mejorar en todos los ratios de valoración, trasladando, precisamente, seguridad, confianza y estabilidad, que están logrando que Andalucía no sea solo la mejor tierra para vivir, sino también para invertir.

El nuevo Gobierno de Andalucía emprende su andadura, y lo hace muy consciente de la mayoritaria confianza que los ciudadanos han depositado en él y del mandato expresado en las urnas, traducido en una obligación expresa: inaugurar un nuevo tiempo; un nuevo tiempo que vamos a construir sobre

la sólida base del diálogo y del consenso permanente; un diálogo que nos permita consensuar y alcanzar acuerdos con todos y cada uno de los grupos políticos y colectivos vinculados a las áreas de nuestras competencias; diálogo con los agentes económicos y sociales, los empresarios, las organizaciones sindicales, por supuesto; una voluntad de acuerdo que, de un modo muy especial, hago extensiva a los miembros de esta comisión, como así también ha dicho el presidente de la misma.

Y, señorías, les pido una colaboración constructiva y leal para que, por encima de cualquier otra consideración, entre todos seamos capaces de anteponer siempre la defensa del interés general y trabajar por el bienestar y las oportunidades de todos los andaluces.

Tengan la seguridad que a esta consejera siempre la van a encontrar como una interlocutora dispuesta a atender cuantas propuestas y sugerencias quieran plantearme, consciente de que la suma de los esfuerzos siempre es positiva en la consecución de mejoras y de avances en la sociedad.

Quiero igualmente agradecer muy sinceramente el gran trabajo desarrollado por mi antecesor —y mi amigo y compañero—, Juan Bravo, así como a todo su equipo directivo, que con gran dedicación, esfuerzo y, sobre todo, profesionalidad, han conseguido altas cotas de éxito en sus responsabilidades. La gran mayoría de ellos sigue formando parte del actual equipo de la consejería, y todos ellos son una garantía de eficacia y rigurosidad para gestionar los fondos públicos de los andaluces, consolidando así la prestación de unos servicios públicos de calidad para todos.

Señorías, a pesar de la crisis de la pandemia y de la crisis inflacionista de los últimos meses, Andalucía lleva tres años creciendo por encima de la media española. Nuestra comunidad está objetivamente mejor que en el año 2018. El PIB ha crecido por encima de la media y estamos más cerca de alcanzar los niveles prepandemia que el resto..., o que España. La tasa de paro se sitúa por debajo del 20% por primera vez en los últimos catorce años. Y uno de cada cuatro empleos en España se crea en Andalucía.

Como decía el presidente Juanma Moreno en el debate de investidura, «cuando algo funciona y tiene el respaldo de los ciudadanos, no hay que cambiarlo, pero sí mejorarlo».

Por tanto, nuestra apuesta como Gobierno es dar continuidad al programa reformista que ha funcionado, avanzando en cuatro ejes principales.

Primero, avanzar en el fortalecimiento de los servicios públicos. La sanidad, la educación, los servicios sociales y la atención a la dependencia son derechos esenciales e irrenunciables que vamos a consolidar y que vamos a ampliar para todas las familias andaluzas. Revalidaremos, por tanto, la apuesta presupuestaria y el compromiso de mejora con los profesionales afectados.

En segundo lugar, avanzar en una reforma fiscal que tan buenos resultados ha dado. Los andaluces se ahorran hoy 540 millones de euros en impuestos al año y, además, se ha aumentado la recaudación en torno a mil cien millones de euros, y el número de contribuyentes se ha incrementado en 280.000. Esta misma semana saben todos ustedes que el Consejo de Gobierno ha aprobado un nuevo decreto de bajada de impuestos, que ayer presentó el presidente, Juanma Moreno; un nuevo paso en esa reforma fiscal, que va a beneficiar a todos los andaluces.

En tercer lugar, es fundamental también avanzar en la simplificación administrativa y en la atracción de nuevas inversiones. Hay que lograr procedimientos cada vez más sencillos, reduciendo trabas burocráticas y una regulación más ágil, precisamente para facilitar la actividad económica, el emprendi-

miento de nuestros jóvenes, la captación de inversiones, la atracción de talento y la creación de empleo de calidad.

Y, como último eje, avanzaremos en una nueva economía, vinculada a la sostenibilidad, la innovación y el conocimiento.

Estos cuatro ejes afectan muy directamente a la consejería que dirijo, apoyar la racionalización de todo el aparato administrativo de la Junta de Andalucía, toda una batería de medidas tributarias que alivien la presión fiscal sobre las clases medias, vinculada con una política presupuestaria marcada por la estabilidad y el equilibrio, y una ambiciosa simplificación burocrática, que mejore la competitividad del tejido productivo andaluz. Sobre estas cuatro líneas estratégicas, la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ha comenzado a trabajar desde el primer minuto.

Y, antes de entrar a detallar las principales actuaciones de la consejería en esta legislatura, quiero destacar que las políticas orientadas al crecimiento económico de un territorio son políticas transversales que no pueden estar concentradas en un único departamento, sino que forman parte de una estrategia más amplia, en la que han de coordinarse diferentes áreas de gestión.

En este sentido, vamos a trabajar estrechamente con otros departamentos de la Administración autonómica. Pondremos en marcha medidas que estarán dirigidas a dinamizar sectores reales de nuestra economía y a propiciar la creación de empleo, algunas de las cuales tendrán un efecto inmediato, si bien en otros casos los logros serán progresivos y comenzarán a percibirse más bien a medio plazo, y ello para la consecución de un fin único, que no es más que el de mejorar la calidad de vida de los andaluces.

En cuanto a la situación económica, me gustaría, señorías, y por situarnos dentro del contexto económico actual, realizar un somero análisis del escenario en el que estamos.

La coyuntura económica internacional ha sufrido un cambio muy significativo desde los inicios del presente año, acrecentado por la invasión de Ucrania, que ha alterado las perspectivas económicas a nivel mundial, y especialmente en el ámbito europeo. Las consecuencias más inmediatas han sido, por un lado, los problemas de suministros y, de otro, la subida de los precios energéticos, llevando la inflación y la pérdida de poder adquisitivo de los salarios a registros que no se conocían en los últimos 40 años. Estas circunstancias suponen una clara amenaza para la consolidación y avance en el proceso de recuperación económica emprendida en el año 2021, cuando Andalucía empezó a recuperar los niveles prepandemia, especialmente en indicadores relevantes como el empleo, el tejido empresarial, las exportaciones internacionales o la captación de inversión extranjera, alcanzando en muchos casos registros históricos. Este mejor comportamiento relativo de la economía andaluza frente a la española se produjo por tercer año consecutivo.

En 2019, Andalucía recuperó un diferencial positivo de crecimiento con España, un 2,2% en Andalucía frente al 2,1% de España, lo que no sucedía desde antes de la crisis financiera internacional de 2008. En 2020, año marcado por la fuerte crisis económica, la caída real del PIB en Andalucía fue menor que en la economía española, y en 2021 la recuperación de la economía andaluza fue ligeramente más intensa que la española, un 5,2% andaluz y un 5,1% nacional. Esto ha permitido, precisamente, que Andalucía haya registrado un avance en convergencia con la economía española durante la anterior legislatura.

El balance en la primera mitad del año en Andalucía es de un crecimiento real del PIB del 6,3% respecto al mismo periodo del año anterior, igual que en España, un 6,3%, retomando el proceso de convergencia con su entorno europeo interrumpido en los años 2020 y 2021 por la pandemia.

Según la EPA, en Andalucía el ritmo de crecimiento del empleo ha sido del 3,9% interanual en el segundo trimestre, similar a la media en España y marcando un proceso de desaceleración del crecimiento, ya que en el primer trimestre el empleo aumentó un 5,4%. Con todo, se ha alcanzado un nivel máximo histórico de personas ocupadas en Andalucía, 3.278.500 personas en el segundo trimestre de 2022, y la tasa de paro se ha situado en el 18,7%, su nivel más bajo desde 2008.

Respecto del número de empresas con asalariados inscritas en la Seguridad Social al cierre de agosto, Andalucía se ha situado en 238.710 empresas, la más elevada en un mes de agosto desde el año 2019, y por encima de la media. Resulta muy significativo que las opiniones de los empresarios sobre la marcha del negocio han mejorado significativamente para el tercer trimestre, según se desprende de los resultados del índice de confianza empresarial armonizado, que publica el ICEA, que ha reflejado un crecimiento del 6,7% respecto al segundo trimestre, especialmente en la industria, que crece un 9,2%; el transporte y la hostelería, un 6,6%; otros servicios, un 7,1%, y el comercio, un 5,8%.

Y, a la vez, continúa el proceso decreciente de internalización de las empresas andaluzas. Las exportaciones de Andalucía lograron un nuevo récord entre enero y julio de 2022, con unas ventas de 24.992 millones de euros, que suponen la mejor cifra para los primeros siete meses de un año de la historia desde que existen datos homologables, que es en el año 1995, y 5.000 millones de euros más sobre el anterior récord, el de 2018, que fueron 19.738 millones.

Todo ello, señorías, en un contexto marcado por un fuerte repunte de los precios, derivado en gran medida de los elevados precios de la energía, y su traslación prácticamente al resto de bienes y servicios, que ha llevado a una tasa de inflación en España a cifras de dos dígitos, el 10,5%. Y lo más preocupante de todo esto es que la inflación subyacente, que mide el comportamiento más estructural de la inflación, ha escalado hasta el 6,4%. Esta elevada tasa de inflación supone, sin duda, un freno al proceso de recuperación, dado que limita el consumo, debido a la pérdida de poder adquisitivo a la que nos enfrentamos la mayoría de los andaluces. Y, según la última información disponible del mes de agosto, el incremento salarial pactado en los convenios colectivos en Andalucía se sitúa en el 2,59%, y 2,6% en España, es decir, más de ocho puntos por debajo de la inflación.

Las tensiones inflacionistas están llevando a las autoridades monetarias internacionales a aplicar políticas más restrictivas, con subida de tipos de interés y reducción de estímulos, configurando un escenario de previsible menor crecimiento económico, con riesgos inflacionistas. La economía andaluza y sus empresas, a pesar de que se encuentran en un proceso de crecimiento y de mayor dimensionamiento e internacionalización, se enfrentan a un escenario económico internacional marcado por una creciente incertidumbre, en el que hay que destacar los riesgos a la baja en el crecimiento económico, derivado de las tensiones geopolíticas internacionales, los mayores precios de la energía y, por tanto, de la inflación, los tipos de interés más elevados y los problemas en las cadenas de suministros de las materias primas y componentes industriales.

Señorías, este es el complicado escenario en el que nos toca tomar decisiones, nos toca gobernar. Por ello, como les decía al principio, los poderes públicos, los miembros del Gobierno y todos los dirigentes políticos estamos obligados a trabajar con un único objetivo: trasladar confianza, seguridad y certidumbre, basados en el diálogo y el consenso, para alcanzar acuerdos y adoptar las medidas más eficaces posibles para mejorar la calidad de vida de todos los andaluces. Apelo aquí al consenso, porque estoy firmemente convencida de que aunando los esfuerzos de todos será más fácil remontar esta crisis.

Señorías, como sin duda ya saben, el pasado 11 de agosto, el *BOJA* recogía el Decreto 153/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de consejerías, a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos le corresponden las competencias que actualmente venía ejerciendo la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, salvo las competencias en materia de energía.

Así mismo, nos corresponden las competencias en materia de economía que anteriormente estaban atribuidas a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Igualmente, se adscriben a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos las entidades que hasta la fecha se encontraban adscritas a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, salvo la Agencia Andaluza de la Energía, la Empresa Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. —Veiasa—, Cetursa Sierra Nevada, S.A., y Apartahotel Trevenque, S.A.

Por otro lado, se adscriben las entidades actualmente adscritas a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, salvo los parques científico-tecnológicos, la Agencia Andaluza del Conocimiento, en extinción, y el Consorcio Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada.

Así mismo, se adscribe la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico —TRADE—, que estará adscrita, igualmente, a la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Y la consejería, para el ejercicio de sus competencias, queda organizada en cinco centros directivos centrales: la Viceconsejería —que hoy nos acompaña la viceconsejera—; la Secretaría General de Economía; Secretaría General de Presupuestos, Gastos y Financiación Europea —que también nos acompaña el secretario general—; la Secretaría General de Hacienda, y la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Con respecto a la Secretaría General de Economía, le corresponden las funciones de impulso y coordinación de la política económica general de la Junta de Andalucía y las competencias en materia de política financiera recogidas en la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía, Horizonte 2027, que aprobó el Consejo de Gobierno el pasado mes de mayo. Dicho documento contempla las líneas marco del planteamiento estratégico para el desarrollo regional, con la finalidad de converger hacia Europa en todos los términos, y especialmente en lo social, en coherencia con la política europea de cohesión y en el marco de los objetivos y prioridades estratégicas de la Unión Europea para el periodo 2021-2027. Así mismo, se alinea con los criterios que subyacen en el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia —MRR—, principal instrumento —como ustedes saben— de los Next

Generation, que tiene cuatro objetivos principales: promover la cohesión económica, social y territorial de la Unión Europea; fortalecer la resiliencia y la capacidad de ajuste de los Estados miembro; mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis del COVID-19, y apoyar las transiciones ecológica y digital. Con ello, a lo largo de esta legislatura, vamos a implementar todas aquellas medidas que persigan lograr mayores dosis de competitividad de la economía andaluza; hacer a la economía más sostenible y luchar contra las consecuencias del cambio climático; mitigar los efectos de la situación periférica, mediante la mejora de las conexiones de la red de transporte, pero también en materia de conectividad digital; reducir los niveles de desigualdad y el riesgo de exclusión social; contribuir a la reducción de los desequilibrios territoriales existentes dentro de Andalucía, y lograr una mejora de la gobernanza, de la calidad institucional, en aras de una mayor eficiencia que redunde en el conjunto de la sociedad andaluza.

La identificación de estas prioridades y la propuesta de un conjunto amplio de actuaciones necesarias para nuestra región es una responsabilidad principalmente de los poderes públicos, y la Administración de la Junta de Andalucía asume el compromiso de liderar una transformación de la economía que sirva de referencia e implique al sector privado, a otras administraciones y a la sociedad en general en la necesidad de esta reorientación de la política económica.

En este entorno complejo y desfavorable, los márgenes de actuación de la política económica en el ámbito presupuestario son escasos para la Administración de la Junta de Andalucía. No obstante, vamos a maximizar todos los recursos disponibles. Un buen ejemplo de ello es la ampliación del Decreto de Sequía y otras medidas urgentes, en apoyo a los sectores agrario y pesquero, con el objetivo de que este sector económico, fundamental en Andalucía, no vea reducida su competitividad.

Así mismo, otra de las líneas de actuación será el impulso de la tramitación de los proyectos de interés estratégico para Andalucía, en el marco del apoyo y el asesoramiento técnico de la Comisión de Política Económica y de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos que establece el Decreto de estructura orgánica de la Consejería, para el fomento de iniciativas económicas mediante la agilización y simplificación administrativas en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía, para la creación de una unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico.

En la pasada legislatura se declararon de interés estratégico para Andalucía un total de catorce proyectos de inversión empresarial. Estos proyectos van a movilizar una inversión global de 3.006 millones de euros y la creación de 11.885 nuevos empleos.

A través de la Dirección General de Planificación, Política Económica y Financiera, vamos a continuar con la ejecución de las líneas actualmente operativas, que son las de desarrollo urbano sostenible, gestionadas por el BEI, y las de capital-riesgo *start-up* y expansión, gestionadas por la agencia Idea; a la vez que pondremos operativo el instrumento Feader, de garantía en el ámbito agroalimentario, y el instrumento financiero para el I+D+I.

Andalucía, señorías, fue la primera comunidad autónoma que puso en marcha medidas de apoyo financiero para luchar contra los efectos de la COVID-19, mediante el Decreto-ley 3/2020, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar, precisamente, contra los efectos del coronavirus, y se conce-

dió una subvención a la Sociedad de Avals y Garantías de Andalucía —Garantía—, como aportación al fondo de provisiones técnicas para la concesión de avals a las empresas. Durante la presente legislatura se continuarán desarrollando y se deberán culminar las actuaciones de seguimiento y tramitación de las subvenciones concedidas, conforme a lo establecido en el citado decreto-ley.

En otro orden de cosas, quiero significar aquí que, durante la pasada legislatura, el Gobierno inició la tramitación parlamentaria del nuevo Plan Estadístico y Cartográfico 2021-2027, dotando al Instituto de Estadística y Cartografía Andaluz de un instrumento que sienta las bases para un marco de calidad global para la integración de la información y de gobernanza de los datos, la investigación e innovación, el fomento y gestión de la interoperabilidad estadística y geoespacial, y para que la inteligencia que proporcionan los datos asista adecuadamente en la toma de decisiones para las labores del Gobierno, las empresas y la ciudadanía. Aprovecharemos todo el potencial que tienen los datos para contribuir al desarrollo económico y social sostenible, sin dejar a nadie atrás.

Como ya sabrán sus señorías, la tramitación parlamentaria se paralizó por la convocatoria electoral, y dicha tramitación será uno de los primeros hitos a abordar en los próximos meses.

La Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía —ACREA— tiene como objetivo estratégico promover y garantizar el funcionamiento competitivo de los mercados, tal y como queda recogido en el IV Plan de Actuación de la ACREA 2021-2025, que contempla toda una batería de medidas concretas encaminadas a garantizar la competencia efectiva de nuestros mercados mediante reformas regulatorias que contribuyan a transmitir confianza, seguridad jurídica y garantías a los mercados, como vía para favorecer la atracción de nuevas inversiones.

El 30 de diciembre de 2021, el BOJA publicaba la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crea la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico —TRADE—, una entidad en la que se va a integrar la agencia Idea, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto-ley 16/2021. TRADE desarrollará las funciones de la actual Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con la excepción de aquellas que esta siga desempeñando de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.

Desde la consejería continuaremos gestionando el programa operativo Feder de Andalucía 2014-2020, durante el tiempo necesario para la terminación ordenada de las operaciones, conforme al acuerdo de gestión, evitando así la pérdida de financiación de operaciones realizadas en dicho programa operativo, cumpliendo la actividad de verificación y atendiendo los requerimientos de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Nos proponemos culminar durante la primera mitad de esta nueva legislatura los siguientes programas de ayuda: programa de ayuda al desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía; programa de subvenciones a la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial; Programa LocalizaIn+, cualificación de espacios productivos; subvenciones para pymes del sector aeroespacial, naval y otros avanzados del transporte, para financiación de capital circulante —el Decreto ley 3/2021, de 26 de julio— y, por último, subvenciones para capital circulante de pymes industriales.

Destacar que, respecto a la captación de nuevas inversiones, vamos a continuar con el desarrollo de actividades para la promoción de Andalucía como destino de inversiones, la identificación y gestión de

proyectos de inversión, el acompañamiento a las nuevas empresas que se instalan en Andalucía, el seguimiento de las empresas ya instaladas, así como en el análisis del clima de negocio.

Como les apuntaba, hasta que se produzca la integración efectiva de la Agencia Idea en la Agencia TRADE, se continuará trabajando en estas líneas de trabajo, siempre en coordinación con Extenda, la Unidad Aceleradora de Proyectos y otras consejerías de la Junta para mantener el nivel de éxito alcanzado en materia de atracción de inversiones en nuestra tierra y que se ha materializado en la legislatura anterior.

En el último trienio 2019-2021, Andalucía ha logrado un récord histórico en atracción de inversión extranjera, con 2.607 millones de euros, casi el doble —más del 87%— que en el trienio anterior de 2016-2018 —1.394 millones de euros—; todo ello, precisamente en un contexto desfavorable, en el que la inversión extranjera ha caído un 29,4% en el conjunto de España en 2019-2021 respecto a 2016-2018.

Estas cifras no solo hay que valorarlas cuantitativamente, sino también cualitativamente, ya que los nuevos proyectos empresariales establecidos en Andalucía cuentan con la implantación de empresas mundiales de referencia, como Google, Vodafone, Oracle, Ericsson u Orange.

En el último ejercicio completo, 2021, Andalucía alcanzó el mejor registro anual en inversión extranjera desde 2010, con 968 millones de euros y una subida del 23,3% sobre el 2020, más de 183 millones de euros.

El barómetro del clima de negocios en Andalucía desde la perspectiva de inversor extranjero 2021 refleja que Andalucía resulta más atractiva para los inversores extranjeros que España en su conjunto.

Este informe, que recoge las valoraciones expresadas por más de 150 empresas de capital extranjero que operan en la comunidad, arroja una valoración de Andalucía de 3,13 sobre 5, frente al 3 obtenido por España. De hecho, Andalucía es mejor valorada en ocho de los diez aspectos por lo que estas empresas han sido preguntadas: calidad de vida, innovación, capital humano, financiación, costes, infraestructuras, entorno regulatorio, fiscalidad, mercado laboral y tamaño del mercado.

Este Gobierno, con el liderazgo del presidente Juanma Moreno, va a continuar trabajando y diseñando políticas para consolidar a Andalucía como la mejor tierra no solo para vivir, sino, además, para invertir.

En el Gobierno andaluz tenemos claro que una de las tareas clave para la presente legislatura es seguir avanzando en la creación de espacios empresariales e industriales capaces de atraer no solo inversiones, sino también talento, con nuevos espacios empresariales de innovación, impulsando proyectos estratégicos, como el Plan de Reacción Inmediata del Parque Empresarial de Linares, el Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud de Granada o el Centro de Fabricación Avanzada en Puerto Real.

Y llegados a este punto, señorías, me gustaría también trasladarles ahora las principales líneas de trabajo que estamos desarrollando para la elaboración del presupuesto de la comunidad autónoma para 2023.

El Gobierno andaluz está llevando a cabo una política económica en la que los recursos públicos se gestionan con los principios de estabilidad presupuestaria, eficacia, eficiencia, suficiencia financiera, buscando ahorros netos que financien de manera prioritaria servicios esenciales e inversiones productivas, para generar riqueza y empleo en Andalucía.

En estos momentos, nos encontramos inmersos en la adecuación del presupuesto a la nueva estructura del Gobierno, con el fin de que las comparativas con 2022, con un presupuesto prorrogado, adquieran sentido y rigor.

Considero que este trabajo previo facilitará también la acción de control al Gobierno por parte de ustedes, por parte de los grupos parlamentarios.

El presidente de la Junta de Andalucía, en su discurso de investidura, ya indicó con claridad las líneas prioritarias a seguir en políticas como la sanidad, la educación pública y el empleo, y así me lo ha trasladado para que, en el ámbito de competencias del departamento de la consejería que dirijo, la salud, la educación y el empleo de los andaluces sea un asunto de atención preferente que acompañe al esfuerzo y a la entrega personal de los profesionales.

Me gustaría destacar dos elementos fundamentales para sacar el máximo rendimiento de los presupuestos 2023 y que sea una oportunidad real para avanzar en estos momentos de gran dificultad.

El primero de ellos es la estabilidad. Nuestro objetivo es dar seguridad y certidumbre a todos los andaluces. Un escenario de estabilidad será, sin duda, beneficioso; frente a la incertidumbre, siempre seguridad.

El segundo es tener unas cuentas públicas claras y ordenadas. Andalucía contará en 2023 con unas cuentas realistas y ambiciosas, sin negar la compleja realidad que nos rodea.

Será un presupuesto con un marcado carácter social, que, continuando la senda de los anteriores, priorizará, como les he dicho, la sanidad, la educación, las políticas sociales y la creación de empleo, y aprovechará al máximo los fondos europeos que pueden llegar a Andalucía, para estimular nuestro crecimiento económico y el tejido productivo.

Estamos trabajando para avanzar en la alineación de los presupuestos con los objetivos climáticos establecidos por la Unión Europea y la elaboración de marcos de emisión de deuda verde y sostenible.

Todo ello lo haremos con un gran objetivo: el presupuesto 2023 será el presupuesto de las familias andaluzas y estará volcado en protegerlas y ayudarlas.

Me permitirán sus señorías que no avance más en las cuentas públicas para el próximo año, pero sí les adelanto que en los próximos días llevaremos al Consejo de Gobierno la envolvente financiera, que será superior a los 45.000 millones de euros.

Con respecto a la Dirección General de Fondos Europeos, señorías, en esta legislatura los fondos europeos serán clave para Andalucía. Ese es nuestro gran reto: gestionar eficazmente el volumen de fondos que vamos a recibir —más de quince mil millones de euros en los próximos diez años—.

Quiero referirme a la importancia que tienen para Andalucía los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia, los MRR.

Como saben, su planificación y criterio han sido elaborados de manera unilateral por el Gobierno de la nación, sin margen de actuación para las comunidades autónomas y las corporaciones locales.

La Comisión Europea ya advirtió a España, en este sentido, y un estudio del Comité Europeo de las Regiones señala que los fondos han tenido poco impacto en municipios y regiones. A esto se une la advertencia de organismos como la AIReF, el Banco de España o la CEOE de que el dinero no está llegando a la economía real de empresas y familias.

El Gobierno de la nación solicitó un plan por 69.528 millones de euros, como saben ustedes, de los que 140.000 millones son de fondos Next Generation.

El diseño de ese Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es, bajo nuestro punto de vista, bastante mejorable —por no decir otra cosa—, realizado, como les decía, de espaldas al resto de administraciones públicas.

A Andalucía le han asignado 3.862 millones. En estos momentos se está avanzando en la configuración de los recursos y los medios para la ejecución y están presupuestados 2.435 millones de euros, en un horizonte que abarca hasta 2026, en los términos que propone el Gobierno de la nación.

El Gobierno de la nación debe escuchar las propuestas de Andalucía y tener más flexibilidad para que podamos utilizar los fondos en inversiones y proyectos que ayuden a la transformación real de nuestra comunidad.

Significar, a la vez, que la certificación de fondos europeos 2014-2020 ha marcado un récord en 2021 y 2022. En 2021 se certificaron 1.200 millones de euros, durante el primer trimestre de 2022 se han certificado 1.360 millones. En solo seis meses, ha crecido más del 30% del total de la certificación realizada desde 2014 a 2020. Esperamos cerrar el año y vamos a poner todos los recursos disponibles de nuestra parte, superando ampliamente los 2.000 millones de euros certificados con una tendencia al alza durante el próximo año.

Pero qué duda cabe, que mucho de lo expuesto aquí no sería posible sin un modelo eficaz de control interno de toda la actividad financiera pública.

El pasado 2 de agosto, el Consejo de Gobierno aprobó el Proyecto de la Ley de Creación de los Cuerpos Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Junta de Andalucía, que tiene como objetivo dotar a la Administración autonómica de un grupo de funcionarios de la máxima cualificación y especialización en el ejercicio del control interno y de la contabilidad pública. Y lo ha remitido, lo hemos remitido al Parlamento para su tramitación.

Desde el Gobierno andaluz, perseguimos con esta ley contribuir al desarrollo de un modelo de control interno de la actividad financiera pública que sea más eficaz, y adaptarse a la evolución de los sistemas de gestión financiera de los recursos públicos, donde la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad sobre la eficacia de dicha gestión constituyen los valores fundamentales.

Asimismo, da cumplimiento con ello a los acuerdos de legislatura, investidura y de apoyo a los presupuestos que recogían esta mediad. Este proyecto de ley, saben ustedes, señorías, que ya recibió luz verde del Consejo de Gobierno el pasado 2 de marzo, y que fue remitido a esta Cámara andaluza para su tramitación parlamentaria. Pero, sin embargo, con la disolución del Parlamento por las elecciones el 26 de mayo, la disolución, el proyecto de ley decayó.

La decisión de crear los cuerpos superior y técnico de Intervención y Auditoría de la Junta de Andalucía tiene un indudable papel instrumental en el ejercicio de la función de control del gasto público y, en particular, de control en materia de subvenciones y contrataciones.

La mejora de la eficiencia de la actuación pública también pasa por potenciar las técnicas de auditoría operativa y supervisión continua, que son adicionales a las actuaciones de fiscalización previa y control financiero.

De esta manera, las funciones del cuerpo superior de interventores y auditores se centrará en tareas de decisión, planificación, organización, supervisión y dirección de las áreas competenciales de control, así como la emisión de informes, dictados de actos de control, o asesoramiento superior.

Señorías, señores diputados —voy finalizando—, como saben, bajar los impuestos a los andaluces es una seña de identidad del Gobierno de Juanma Moreno. Lo hizo durante la pasada legislatura hasta en cinco ocasiones, y lo vamos a seguir haciendo.

La política fiscal de bajada de impuestos a los andaluces, junto con otras medidas impulsadas por el Gobierno andaluz, han permitido que Andalucía abandone el furgón de cola que ocupaba en muchos parámetros económicos y escale posiciones hasta liderar algunos de estos parámetros en lo relativo a la creación de riqueza y generación de empleo.

Y no solo eso, sino que —como saben— ha posibilitado incrementar la recaudación al aumentar el número de contribuyentes e incentivar el consumo.

En la pasada legislatura implementamos la bajada de impuestos estructural, reduciendo todos los impuestos sobre los que teníamos competencias, de manera responsable, cumpliendo con los compromisos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, aplicándose de manera progresiva, llegando a todos los estratos de renta —especialmente a las rentas medias y bajas—, que ha permitido a Andalucía abandonar las últimas posiciones en los índices de competitividad fiscal, situándola como una de las comunidades con mejor competitividad fiscal y mejor trato a sus contribuyentes.

El pasado martes el Consejo de Gobierno aprobó un nuevo decreto ley de medidas fiscales que consolida la bajada de todos los impuestos cedidos, llevado a cabo durante la pasada legislatura, y que tiene un doble objetivo. Primero, ayudar a las familias a hacer frente a la elevada inflación, a las familias y empresas, y, en segundo lugar, atraer nuevos contribuyentes e inversiones para Andalucía.

El decreto ley contempla la deflactación de la escala autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas, suprime el impuesto sobre el patrimonio y deja en suspenso, durante el año 2023, el canon de mejora de las infraestructuras hidráulicas, el conocido como canon del agua.

Con respecto al IRPF, se deflacta la escala autonómica, mediante la elevación de sus tres primeros tramos, lo que va a beneficiar prácticamente a todos los andaluces. El porcentaje concreto a deflactar es el 4,3%, que es de adopción inmediata y urgente, ya en la renta del año 2022, para paliar los efectos nocivos que la subida de precios está teniendo en los contribuyentes andaluces.

La suspensión durante 2023 del canon del agua con la cuota fija de cero euros supondrá un ahorro de 140 millones de euros.

Y, por último, la bonificación del cien por cien de la cuota con carácter indefinido del impuesto sobre el patrimonio. Esta nueva bajada de impuesto supondrá un ahorro para los andaluces de más de 359 millones de euros, con lo que, sumado a las bajadas anteriores, asciende a 899 millones de euros en manos de las familias andaluzas, casi 900 millones de euros.

A pesar de dejar ese dinero en manos de los contribuyentes, recaudaremos más, porque habrá más contribuyentes en IRPF, más donaciones, más compraventa de inmuebles, más actividad económica en general. Y que sin estos beneficios fiscales, sin la simplificación administrativa, y el apoyo a empresas y autonómico, estamos convencidos de que ese incremento global de recaudación no se daría.

Andalucía se convierte con esta nueva rebaja fiscal en la primera comunidad de régimen común en dar estos pasos que benefician a todos los andaluces que tienen una nómina. Se trata de devolver el exceso de recaudación actual al ciudadano.

Señorías, hasta aquí las líneas generales de la actuación de la consejería para la presente legislatura. Pero no quiero dejar pasar esta ocasión de comparecer ante ustedes para hablar de un asunto de capital importancia para el buen desarrollo de las políticas económicas del Gobierno andaluz. Para los presupuestos de los próximos años, una de las prioridades más destacadas de esta consejería será la defensa de un modelo de financiación autonómico justo para Andalucía, negociado multilateralmente en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Como ustedes saben, el modelo actual infrafinancia a Andalucía. Por ello, esta consejería tiene el mandato de promover la reactivación de las negociaciones para la reforma del sistema de financiación, de manera que se pueda concluir en el menor plazo posible un modelo que favorezca un reparto equitativo entre territorios.

Partimos con la ventaja de un amplio consenso del modelo básico, que represente los intereses de los andaluces, para la negociación a nivel nacional del nuevo modelo.

Un respaldo sustanciado por el diálogo en los distintos ámbitos institucionales, políticos y académicos. Sirva de ejemplo el dictamen del grupo de trabajo constituido en el Parlamento, y aprobado con una amplia mayoría, el 9 de marzo de 2018 —que ustedes conocen—, que contiene un acuerdo sobre los aspectos básicos que han de conformar el nuevo modelo para satisfacer los intereses de Andalucía, así como los trabajos que se han elaborado en el ámbito universitario y desde el Consejo Económico y Social, que convergen en cuestiones clave de la reforma del sistema.

El vigente sistema es complejo, poco transparente, y no garantiza una financiación adecuada para las competencias que desarrollamos desde las comunidades autónomas; a la vez, provoca problemas de equidad, afectando muy especialmente a Andalucía. Les recuerdo que Andalucía está recibiendo entre 800 y 1.000 millones de euros menos de lo que le correspondería, al año, si existiese un sistema de financiación autonómica equilibrado y justo.

Señorías, desde 2009, año en que se aprobó el actual sistema de financiación autonómica, Andalucía acumula una pérdida de financiación, hasta el año 2020, que es el último liquidado, de más de 11.000 millones de euros, es decir, cada andaluz recibe 151 euros menos al año que la media del resto de españoles, según la fundación Fedea. En conclusión, es urgente contar con un sistema de financiación justo para atender la prestación de los servicios públicos de Andalucía.

Como trasladé al Pleno del Parlamento la semana pasada, durante la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera solicité una convocatoria específica para abordar el sistema de financiación autonómica. Aun así el pasado mes de agosto envié una carta a la señora ministra, reiterando la convocatoria urgente del consejo para abordar el diseño de un nuevo sistema y la puesta en marcha —esto es muy importante, señorías— de un fondo transitorio de compensación que palie la infrafinanciación que sufrimos los andaluces en el actual contexto económico.

Aprovecho esta ocasión, de nuevo, para tender la mano del Gobierno andaluz y brindar a todos los grupos parlamentarios la oportunidad de reivindicar juntos lo que en justicia nos corresponde a los an-

daluces. Un reparto equitativo que contribuya a fortalecer la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad para los andaluces.

Termino. Señorías, como habrán podido comprobar de mis palabras, es mucho el trayecto recorrido, pero también es mucho lo que nos queda por andar.

Acabo, señor presidente y señorías.

Estamos en unos momentos críticos, un momento y un escenario extraordinariamente complicados, eso lo saben todos los ciudadanos. Lo que esperan los andaluces de su Gobierno, y estoy segura de que también de la propia Cámara, es, en primer lugar, un comportamiento acorde con esas circunstancias tan difíciles que estamos atravesando y, en segundo lugar, actuaciones y medidas que abran un nuevo horizonte para seguir avanzando.

Me tienen a su disposición. Y muchas gracias por escucharme, por atenderme.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los portavoces, por diez minutos.

María Teresa Rodríguez-Rubio no se encuentra en estos momentos, así que le paso la palabra a la *portavoza* de..., Inmaculada Nieto Castro, del Grupo Adelante..., por Adelante..., ¿no? Por Andalucía, exactamente; Por Andalucía, eso es.

La señora NIETO CASTRO

—Buenos días. Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. La felicito por su nombramiento, también a su equipo. Les deseo a todos ustedes decisiones muy positivas para Andalucía y un magnífico trabajo. Y muchos aciertos.

Yo también quiero aprovechar para tener unas palabras de agradecimiento para el señor Bravo que, con independencia de las discrepancias políticas y del intercambio de impresiones y de argumentos que corresponden a diferentes maneras de ver la realidad, fue un consejero muy accesible, hubo mucha lealtad institucional, formal e informalmente, en las dos direcciones. Y trabajamos con él, en el margen en el que podíamos tener algún acuerdo puntual, con mucha comodidad, con él y con su equipo. Y estoy convencida de que, en la medida en que ha tenido usted el talento de mantener a una parte de ese equipo con usted, y seguro que también está en el ánimo de quienes se han incorporado nuevos, será una dinámica que podremos seguir abordando con normalidad. Desde luego, tiene usted a nuestro grupo también a su disposición para eso, para ese intercambio de impresiones o de interpretación de datos y de sugerencias, de planteamientos que puedan reorientar, no los objetivos de la consejería, que compartimos lo que usted ha planteado, quizá sí el camino por el que se puedan lograr, o se puedan lograr más rápido, o a criterio de nuestro grupo se puedan conseguir mejor.

Esta es la comisión más política de todas, a pesar de la aridez que tiene, aquí es donde se hace la política. Usted lidera la sala de máquinas de Andalucía, del Gobierno de la Junta, y por tanto las decisiones

que ustedes tomen, pues, efectivamente, van a tener unas consecuencias directas en la vida cotidiana de nuestra gente. Por eso también pondremos especial cuidado en plantearle, también desde la crítica, pero las situaciones que nos parece que no solo no se resuelven sino que quizá se agraven con decisiones que no se adecuan a una interpretación, a nuestro criterio, fiel de la realidad. Empiezo por ahí, consejera, para seguir un poco el mismo esquema que usted nos ha trasladado.

Nos ha hablado de esos objetivos de impulso de la economía, de la gestión eficiente, de mantener la rebaja fiscal y del fortalecimiento de los servicios públicos, que es, probablemente, también lo mollar del primer discurso de investidura que el señor Moreno Bonilla afrontó en la Cámara cuando tuvo el honor de presidir la Junta de Andalucía por primera vez, allá a finales de 2018. Y se lo traigo a colación porque en un momento en el que éramos felices y no lo sabíamos, no sabíamos lo que venía después, en un momento en el que ya la Junta había podido hacer, si no recuerdo mal, dos ejercicios presupuestarios consecutivos crecientes, después del mazazo que nos pegó la crisis financiera de hace una década y la equivocada salida que se tomó por parte del Gobierno central a ella, el castigo impío que cayó sobre los servicios públicos de todas las comunidades autónomas, ahí empezábamos a levantar un poco cabeza. Y fíjese que nos llama poderosamente la atención que un contexto social y económico diametralmente opuesto al que finalmente el Gobierno tuvo que gestionar —de crisis pandémica, de paralización de la economía, de dolor social, de incertidumbre, de miedo—, no ha ocasionado en la hoja de ruta ni un solo cambio. Es decir, ustedes quieren llegar al mismo sitio —que está muy bien—, fortalecimiento de los servicios públicos y mejora de las condiciones de vida de la gente, por el mismo camino, aun cuando todo lo que ha sucedido no parece que sea como para no echar un pensamiento a si ese es el mejor camino. Y le digo eso porque usted ha dicho: hemos mejorado, prácticamente, ha dicho usted —creo que lo he apuntado literal—, prácticamente en todos los índices e indicadores. Bueno, consejera, pues esto es como todo, como hoy se mide todo, depende de en lo que nos fijemos.

Con una política que ya entonces comenzó a ser de alivio fiscal, en sus palabras, de mejora y de calificativos históricos y asombrosos para el mundo, en realidad, cuatro años después de comenzar a aplicar esa política, o de agudizarla, resulta que Andalucía tiene unos índices de pobreza, de exclusión, de hogares que no pueden afrontar un imprevisto, de pobreza severa, de encarecimiento de vivienda que le impide el acceso a amplios sectores de la población, de marcha de personas jóvenes —le pongo esos índices, o esos indicadores—, peores que hace cuatro años. Peores. Claro, esos datos no se compadecen, consejera, con los objetivos que ustedes pretenden conseguir. Usted habla de la generación de riqueza, pero es de suponer que el Gobierno también se preocupará de la redistribución de esa riqueza y de que llegue a quien la necesita. Y sabe que hay indicadores a los que usted no ha hecho referencia que no parece que digan que estemos yendo por el sitio correcto. Porque si la renta media per cápita en Andalucía es de aproximadamente 17.700 euros brutos, y los exentos de IRPF son las personas que ganan menos de 22.000 euros brutos, pues, como usted comprenderá, toda la reforma fiscal de la que ustedes hablan les pasa por lo alto de la cabeza a millones de andaluces y andaluzas. Millones. No a un 0,02% de la población rica, a la que ustedes han decidido perdonarles un impuesto, sino a millones de personas, un 43% de los hogares que pasan —si me permite que se lo diga en términos coloquiales, pero aquí somos todos andaluces y andaluzas—..., que pasan fatiga para llegar a fin de mes, que

no pueden afrontar imprevistos; 436.000 niños y niñas pobres en Andalucía. Bueno, pues quizá, aunque solo fuera al bulto, consejera, ahí es donde debiera estar prestando atención el Gobierno.

Y, con esta senda económica que ustedes trazan, pasan dos cosas. Pasa que no se hace esto. Y si no, esos índices hubieran mejorado, y no lo han hecho. Pero pasa también que ustedes debilitan el autogobierno y la autonomía de Andalucía. Porque, en la medida en que se desprenden voluntariamente de recursos que son imprescindibles para fortalecer los servicios públicos, ustedes no pueden atender esos problemas crecientes de la población. Por tanto, se desprenden de un dinero que necesitan.

Le digo más, y le pido que también le eche un pensamiento, si lo tiene usted a bien. Ustedes, cada vez que hablábamos de una obra que se retrasaba, cada vez que les hablábamos de personal público que hacía falta para fortalecer la sanidad, para mejorar las listas de espera de valoración de la dependencia, nos decían: «Si ustedes hubieran aprobado el presupuesto, si no tuviéramos el presupuesto prorrogado, pue tendríamos dinero para hacerlo». Y ahora resulta que nos dan ustedes los datos, y ya tienen ustedes 500 millones de euros más de los habían pintado en el presupuesto que le echó para atrás la Cámara.

Pero todos esos datos que yo le he dicho se han agravado, y con más dinero del que ustedes pintaron..., bueno, permítame que lo diga en primera y plural, usted no estaba aquí, pero, bueno, me refiero al Gobierno de cuya trayectoria usted se siente además orgullosa y ha dicho que va a profundizar en su línea política. Bueno, pues con esas cuentas, que eran históricas, que eran formidables, que iban a solucionar..., que eran la panacea y que era la pared contra la que nos estrellábamos cada vez que desde la oposición les poníamos el acento en cuestiones que estaban pendientes, nos decían: «Si se hubiera aprobado el presupuesto, si se hubiera aprobado el presupuesto...». Bueno, pues ya ustedes hoy disponen de cientos de millones de euros más de los pintaron que en el presupuesto, y esos problemas no se han resuelto, consejera.

Y, además, ha sido histórico que ahora el grueso del dinero que tiene Andalucía para poner a disposición de la solución de sus problemas viene de las transferencias estatales. Y, por primera vez en la historia, su propio dinero, el que decide para ejecutar sus propias políticas, evidentemente —por ejemplo, para orientar la economía—, pesa menos en el presupuesto que lo que recibe del Estado. Y me lleva a mí a eso a otra pregunta que quiero compartir con usted: ¿qué hubiera pasado a la Junta de Andalucía si tropezara con un Gobierno central que, en lugar de decidir poner más dinero a disposición de las comunidades autónomas para que soportaran el destrozo de la crisis de la COVID, hubiera dado con un Gobierno de su partido que hace una década lo que hizo fue sacar unas tijeras gigantes de un cajón y someter a todos los servicios públicos a un recorte de cuyo impacto ninguno tenía estructuras ociosas con las que salir airoso? También le pido que reflexione sobre ello, por favor.

Y en cuanto a los fondos europeos, brevemente, y luego pues quizá, en la otra intervención, le pueda comentar alguna cosa más. El presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias les ha dicho con mucha claridad las fallas que están teniendo: el bajísimo nivel de ejecución, la falta de participación de los ayuntamientos y les ha recordado las más de cien conferencias sectoriales que ha habido con el Gobierno de España para que todo esto estuviese alistado.

En la siguiente intervención, aparte del intercambio de impresiones que podamos tener sobre lo que le he dicho, si tiene usted a bien responderlo, le hablaré también de la ejecución presupuestaria y del dinero que se les ha quedado atrás, profundizaré en el personal que hace falta para que no nos veamos abocados a devolver fondos europeos porque no hagamos las cosas bien, según dice Bruselas, y hablaremos del modelo de financiación, que a nosotros también nos parece un debate muy estimulante y en el que sería muy bueno que también usted —lo digo por darle continuidad a ese intercambio de impresiones— nos comenté ahora cómo va a conciliar la crítica, el *dumping* fiscal que tenemos firmado en el acuerdo del Parlamento, con lo que está haciendo ahora el señor Moreno Bonilla y su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Le paso la palabra a Javier Cortés, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor CORTÉS LUCENA

—Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, le cojo el guante y, por parte de este grupo parlamentario, ni se faltará al respeto ni se mentirá ni se perderá la educación.

Bueno, señora consejera, le felicito por su nombramiento y, por supuesto, como no puede ser de otra manera, felicito a su partido político por esa histórica mayoría absoluta; así que espero que estén a la altura de las circunstancias.

La situación a la que se enfrenta Andalucía, al igual que el resto de toda España, es un escenario cuya economía ha creado una coyuntura alarmante para la vida futura de los españoles, en un momento en el que aún no se había completado la recuperación de la crisis sanitaria. Estamos, por tanto, a las puertas de una recesión parecida a la de 2008, pues los deberes que teníamos que haber hecho hace catorce años no se hicieron; deberes como la reducción de la deuda pública, eliminación del gasto político y superfluo, y, por supuesto, el adelgazamiento de la Administración pública. Estamos ante un extraordinario escudo social para la clase política: un Ministerio de «Igual da», que nos cuesta veinte mil millones de euros y por parte de la Junta de Andalucía, hemos pasado de once a trece consejerías, teniendo ahora más altos cargos que Chaves, Griñán y Susana Díaz.

Por si fuera poco, tenemos al frente del Gobierno de España el peor Ejecutivo posible, un Gobierno que, gracias a su nefasta gestión, ha provocado que tengamos un paro del 13,3%, que España esté a la cola de la recuperación económica, que tengamos inflación de dos dígitos, que la cesta de la compra esté ya por encima del 15%, que paguemos la factura de la luz más cara de la historia, que el precio del combustible esté por las nubes y, a pesar de todo ello, tenemos un Gobierno que nos dice que la economía española está fortalecida. Nada más lejos de la realidad, cuando son las empresas y las familias, quienes sostienen la economía, quienes están sufriendo los golpes del encarecimiento de

los precios y la subida de los impuestos. Ante la desidia de este Gobierno egoísta —y, para nosotros ruín—, con un autócrata como presidente, comunistas como ministros y herederos de ETA como socios, tiene en sus manos, señora consejera, la decisión de tomar medidas que apacigüen el impacto sobre los andaluces. Por tanto, señora consejera, le invitamos a tomar decisiones encaminadas a dar liquidez a las empresas, sobre todo a aquellas a las que se les negó el trabajo por este inconstitucional estado de alarma, medidas encaminadas a suspender el pago de tributos, eliminar impuestos, otorgar mayores bonificaciones fiscales, bajar impuestos para favorecer la contratación y salvaguardar el poco empleo que queda en Andalucía, a eliminar subvenciones a partidos políticos, sindicatos y patronal, a reducir la Administración y eliminar, en definitiva, todo ese gasto improductivo que no beneficia en nada a los andaluces, porque es el momento de hacerlo, señora consejera, y hay que hacerlo ya. La situación se va a complicar, aún más, en el primer trimestre del 2013 y los andaluces no tienen tiempo que perder.

La inflación en Andalucía está cuatro décimas por encima del resto de España, que pese a haber bajado respecto a julio, sigue siendo inasumible para las familias.

Somos la región con mayor tasa de población en riesgo de pobreza o exclusión social, por lo que esta tierra clama por un cambio real e inmediato que priorice el bienestar de los andaluces.

La inflación ha provocado que la recaudación se dispare en el Gobierno de España, pero también en el resto de administraciones, de modo que la Junta de Andalucía también ha inflado su recaudación mediante el esfuerzo fiscal de todos los andaluces. Observando los datos que se conocen de los cuadernos de recaudación, se puede decir que la Junta de Andalucía ha aumentado su recaudación en ocho puntos más desde la crisis sanitaria del 2020, aumentando en más de 661 millones de euros para las arcas públicas. Los Gobiernos están haciendo caja y esto tenemos que revertirlo entre todos.

Apliquen, por favor, en Andalucía lo que ustedes exigen al gobierno de España: deflacten la tarifa autonómica del IRPF, pero no de la manera anunciada, a todas luces insuficiente. Propongan sin titubeos una bajada de medio punto en todos los tramos de la escala autonómica del IRPF, protejan con ello el poder adquisitivo de todos los andaluces, mermados por la inflación. Aumentará el consumo; por tanto, el empleo y aumentará la recaudación; creo que eso ustedes lo saben.

Recordemos que no solo han logrado una mayor recaudación de los tributos cedidos, sino también de los tributos propios de la comunidad. Ustedes hablan de suspender el canon del agua; Vox quiere suprimir el canon del agua y el resto de tributos propios. Andalucía es la segunda región con más impuestos propios después únicamente de Cataluña.

Ya se lo dijimos ayer: Vox solo se conforma con la supresión —repito, con la supresión— de todos los impuestos propios de la comunidad autónoma.

Solo Vox lleva en su programa acabar con las desigualdades entre españoles y aunque su partido, el Partido Popular, se encuentre muy cómodo con el modelo autonómico, este no es más que el responsable de que en España haya españoles de primera y de segunda.

Las desigualdades tributarias que sufren los españoles en función de su lugar de residencia son una auténtica injusticia y un espejo de la disfuncionalidad de la España autonómica. Por ello, urge armonizar todas las normas a nivel nacional, pero sobre todo urge la armonización fiscal. Pero no como la preten-

de el Gobierno del señor Sánchez, que no ha dejado ni un impuesto atrás, dejando a nuestro país como la economía desarrollada donde más se ha subido la presión fiscal.

Es el momento de llevar a cabo políticas que repercutan en las arcas de Andalucía, que brinden a los andaluces unos servicios públicos óptimos y eficientes, pero que alivien al mismo tiempo la situación de las familias andaluzas y de nuestros empresarios, bajando masivamente los impuestos y proporcionándoles mayor poder adquisitivo.

Y esto solo puede hacerse recortando el gasto superfluo y adelgazando la Administración pública. Desde Vox les animamos a continuar reduciendo la Administración y dirigiendo los recursos a cuestiones relevantes para los andaluces.

La situación económica de Andalucía, señora consejera, no puede ya soportar el peso de la Administración de la Junta. Es el momento de que tomen la firme determinación de eliminar todo gasto superfluo detallado en las auditorías, que, a exigencia de Vox, se exigieron para controlar la administración paralela, donde, por cierto, en estas auditorías se concluía firmemente lo que Vox venía advirtiendo: falta de utilidad pública, ausencia de cometido, solapamiento de funciones, competencias no definidas o que perfectamente podrían ser asumibles por otros entes.

Siendo ustedes un Gobierno que habla de la buena gestión, permítame, señora consejera, que le recuerde que no es un buen punto de partida partir de once a trece consejerías, y elevar el número de altos cargos a un número mayor que el que tenía el anterior Gobierno socialista.

En este panorama afronta su Gobierno, señora consejera, un reto mayúsculo: poner..., porque la situación económica les exige dejar la revolución verde aparcada para ir hacia la revolución del sentido común, que diversifique el tejido productivo, que impulse el empleo estable y de mayor calidad, que atraiga a más inversores, no solamente desde el punto de vista fiscal, sino buscando nuevas oportunidades de negocio, que es lo que realmente hará que se queden aquí. Existen negocios con sistemas tributarios más injustos y en otras partes de España y que son duraderos en el tiempo, y no se lo dice precisamente esto un partido político que defiende la subida de impuestos.

Hace falta una revolución del sentido común, que reindustrialice Andalucía, que alivie fiscalmente a las familias de manera muchísimo más decidida y que reduzca el gasto público y, por supuesto, el político; una revolución del sentido común que se deje la piel en crear ese escudo social que necesita nuestra gente más vulnerable.

Señora consejera, para todo lo anterior o se defiende la Agenda 2030 o se defiende la Agenda España. Una agenda España que crea en España, que crea en su soberanía y en sus clases más populares, o una Agenda 2030 que, efectivamente, está redactada en forma de carta a los Reyes Magos, pero no es otra cosa que arrodillarse ante el marxismo cultural.

Y, para terminar, señora consejera, ustedes tienen ante sí un momento histórico para elaborar unos presupuestos que verdaderamente sean los presupuestos de las familias andaluzas. Y ya le adelanto que solo apoyaremos unos presupuestos que aseguren un escudo social a nuestra gente vulnerable, rechazando todo aquel presupuesto que implique aumento del gasto público y mayor bienestar para la clase política.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias.

Le paso la palabra a Alicia Murillo López, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien. Buenos días.

En primer lugar, permítame, señora consejera, de malagueña a malagueña, en este caso, darle la enhorabuena por su designación como consejera de Economía, una consejería importantísima y fundamental para la Junta de Andalucía, que yo defino como la columna vertebral sobre la que se apoya la musculatura del Gobierno andaluz. Así que, como es un clásico aquí, en este Parlamento, suerte en su gestión, que será la suerte también de todos los andaluces.

Me parece importante empezar esta intervención analizando también algunos indicadores económicos para, a partir de ahí, ver la situación en la que se encuentran familias, pymes y autónomos de nuestra comunidad.

Me gustaría hablar del Euríbor, un índice que afecta a muchísimas familias en nuestra comunidad, un índice que ha crecido en 1,74 puntos en el último año, y todos sabemos que eso supone entre 100 y 150 euros al mes en la hipoteca de las familias, más de mil euros al año en muchísimos casos.

Por otro lado, también me gustaría hablar de los datos actualizados del INE sobre el salario medio bruto, que dice que para Andalucía es de 22.300, mientras que para España el salario medio bruto es de 25.100. Somos la tercera comunidad por la cola. Hemos descendido un puesto en esta última legislatura. Y hago hincapié en esto, porque si los salarios medios son más bajos en Andalucía y el Euríbor sube para todas las familias, una familia andaluza tiene que hacer un esfuerzo mayor que una familia española a la hora de enfrentarse a índices como el Euríbor o la inflación.

Y la inflación, como usted ha comentado, es una variable de la que no escapamos ningún país, no solamente en España sino también en la Unión Europea, incluso en el resto del mundo. Quiero citar Estados Unidos, inflación de 8,3 puntos; Reino Unido, 9,9; Italia, 8,4; España, 10,5, y Andalucía, 10,9. Andalucía, cuatro puntos por encima de la media nacional, un dato que en los últimos meses se ha consolidado esa tendencia.

Pero también me gustaría rascar un poquito en la inflación y ver la inflación desagregada, porque, ¿qué es lo que más crece? Crece, sobre todo, el precio de la vivienda, un 23%; el transporte, en torno a un 16%; la alimentación, en torno a un 10%, depende de los meses. En definitiva, bienes de consumo en elástico para las familias de toda España, pero también de Andalucía.

La inflación, obviamente, va a afectar a nuestras exportaciones. Usted ha puesto aquí el dato de las explotaciones sobre la mesa. Yo le escuché a usted unas declaraciones en el mes de agosto, donde dijo que éramos líderes en exportaciones. La verdad es que creo que esos datos que usted tiene del mes de agosto están un poco retorcidos, porque no lideramos las exportaciones —somos la sexta comunidad—, ni la creación de empleo —somos la quinta—, ni la afiliación de autónomos —somos la tercera—. La conclusión es que con estos indicadores, teniendo un PIB per cápita por debajo de la media, sala-

rios anuales por debajo de la media, el Euríbor y la inflación apretando, al final tenemos familias, pymes y autónomos cada día más ahogados. Por eso, ahora lo que cabe es preguntarse que en esta situación qué es lo que va a hacer el Gobierno andaluz. La respuesta que ustedes están dando ahora mismo es esa reforma fiscal.

Y esos anuncios que están haciendo nos preocupan, y nos preocupan porque hay que preguntarse para quién es esa reforma fiscal. Ustedes siempre nos terminan diciendo que para las clases medias, pero la realidad es que la letra pequeña, al final, cuando se lee, beneficia a los de siempre, a los que más tienen.

Miren, en la anterior legislatura empezaron ustedes igual, vendiendo reformas fiscales y rebajas fiscales. Y cuando vimos la letra pequeña, en el impuesto de sucesiones, en la reforma anterior que hicieron, las personas que heredaban menos de 700.000 euros no pagaban nada, como antes; los que heredaban cinco millones de euros se ahorraban 1.300.000. ¿A quiénes benefician ustedes, a las clases medias o a la élite? En el impuesto del patrimonio, en la anterior reforma los patrimonios inferiores a 700.000 euros no pagaban nada, como antes, aquí tampoco hubo cambios, pero los que heredaban 15 millones de euros empezaron a ahorrarse más de sesenta mil euros. ¿A quién benefician ustedes, a las clases medias o a las élites?

Y ahora hacen una nueva reforma fiscal para los que tienen un patrimonio de más de dos millones de euros, que supone un ahorro medio para esa élite de 5.500 euros al año por contribuyente. La verdad es que ni en mi familia ni en mi entorno conozco a nadie que tenga que pagar ni haya pagado nunca el impuesto de patrimonio. Será que es que yo vengo de un entorno muy humilde. Por eso, vuelvo a preguntar: ¿A quién benefician ustedes, a las clases medias o a la élite?

Y ahora nos hablan de la deflactación. Mire, las personas con renta inferior a 12.450 euros, que son 2,8 millones de andaluces, ¿sabe en cuánto se van a beneficiar de la deflactación? En cero euros. Y el resto, entre 14 y 41 euros. ¿Sabe cuál es la conclusión de su rebaja fiscal? Que a las clases medias les terminan rebajando 14 euros al año, y a las élites, con el impuesto del patrimonio les terminan ahorrando 5.500 euros por cabeza. ¿Y me dice usted que un ahorro de 14 euros es beneficiar a las clases medias? ¿Sabe usted para qué dan 14 euros? Pues, 14 euros dan para dos docenas de huevo y cuatro kilos de patatas, ni a tortilla por mes. Esa es su rebaja fiscal. Aunque no me sorprende, no me sorprende, porque ya votaron ustedes la semana pasada en el Congreso de los Diputados en contra de un impuesto a las eléctricas y a los bancos por los beneficios caídos del cielo.

Mire, nosotros queremos aliviar a las familias, a las familias medias y a las más vulnerables. Y, por eso, le hacemos propuestas, propuestas que han visto en las últimas semanas, como reducir, por ejemplo, un 10% de los precios públicos y las tasas con mayor impacto en las familias. Por ejemplo, la tasa de la Selectividad, estamos entre las siete más caras de toda España. O la tasa de la ITV, la pagamos todos. De hecho, ustedes el año pasado subieron la tasa de la ITV, somos la quinta más cara de España. Y esto lo paga la clase media, podrían haberlo rebajado. Podrían también haber complementado los 200 euros que el Gobierno de España les da a las familias más vulnerables. O aumentar el coste de ayuda a domicilio, porque esto, que además es un sector eminentemente feminizado, ya sabemos que el precio está bastante bajo y sería, desde luego, llegar a ayudar a gente que realmente lo necesita. También

podrían haber aprobado ayudar mediante desgravaciones en el IRPF a las familias hipotecadas, que se ven afectadas por la subida del Euríbor. Complementar el transporte urbano, como se ha hecho en otras comunidades, incluso Madrid lo ha hecho, pero aquí en Andalucía no se ha complementado la rebaja del transporte urbano que ha hecho el Gobierno de España. O ampliar las bonificaciones a las escuelas infantiles. Estas son propuestas, porque nosotros aquí venimos también a proponer.

Y, mire, en materia de vivienda. Vivienda sabemos que es un problema fundamental para las familias andaluzas. Y usted, que es de Málaga, sabe la escalada de precios que estamos viviendo. Somos en Málaga capital una de las zonas más tensionadas de Andalucía. Ante esta situación, el Gobierno de España plantea hacer una ley de vivienda para tratar de manera personalizada a las zonas tensionadas. Le pregunto: ¿Se plantea el Gobierno andaluz tomar medidas fiscales propias para facilitar que las familias andaluzas puedan acceder a la vivienda?

Y ahora le voy a poner un ejemplo. En el impuesto de actos jurídicos documentados hay un tipo reducido del 3,5% para los inmuebles de valor inferior a 150.000 euros. Mire, le traigo aquí los precios de VPO, no de vivienda libre sino de VPO, del Ayuntamiento de Málaga: 184.000 euros vale una VPO en Málaga capital a día de hoy; en Marbella, ronda casi los doscientos mil; y si tiramos en otras zonas de Andalucía, los precios posiblemente sean similares. Si ya nos vamos al mercado libre, ni le cuento. ¿No le parece que hubiera sido una prioridad, si queremos ayudar a las clases medias, por ejemplo, ampliar este tramo para que esas familias puedan acceder a un inmueble, y que este impuesto sea a tipo reducido? ¿No cree que eso hubiese sido mucho más útil que rebajar el impuesto al patrimonio, del que solamente se beneficia la élite andaluza, es decir, el 0,2% de los andaluces?

Mire, también quiero hacerle un apunte sobre la Patrica. En el último año se ha incrementado en un 2%, mientras que el Gobierno de España les ha aumentado a los ayuntamientos la financiación por fondos incondicionados —la PIE, como solemos decirle— en un 13%. Yo creo que los ayuntamientos andaluces necesitan un compromiso en firme por parte de la Junta de Andalucía. Se han visto solo durante la pandemia, no ha habido transferencias directas para ayudas COVID. Es que ni siquiera les han mandado dinero para ayudarles a limpiar los colegios a los ayuntamientos. Creo que aquí debe haber un compromiso en firme por parte de la Junta de Andalucía.

Le he escuchado que parece que tienen previsto ahora, en año preelectoral de las elecciones municipales, tener algún detallito con los ayuntamientos, pero yo no creo que tenga que ser un detallito, sino que tiene que ser un compromiso en firme y mantenido en el tiempo.

Y termino con los fondos europeos. Mire, si a los Next Generation —y, además, usted ha dado el dato, y me ha parecido acertado eso—, si a los Next Generation les sumamos el resto de fondos europeos que de forma ordinaria va a recibir la Junta de Andalucía en los próximos seis años, vamos a tener un volumen equivalente a la mitad de todo lo que hemos tenido en fondos europeos en los treinta y cuatro años anteriores. Es decir, una barbaridad. Andalucía dispone ya de 5.433 millones de los Fondos Next Generation. A fecha de septiembre, de las 70 convocatorias que hay abiertas en nuestra comunidad, 52 son del Estado y 18 de la Junta. Y este dato a nosotros nos preocupa. Nos preocupa la ejecución.

La Federación Española de Municipios y Provincias ha participado en más de cien conferencias sectoriales, comisiones sectoriales y consejos territoriales, coordinados por el Gobierno de España, para

garantizar la cogobernanza de los fondos. ¿Me puede decir cuántas reuniones similares ha organizado la Junta de Andalucía con la FAMP, como representante de los ayuntamientos de nuestra comunidad? O, en su defecto, ¿qué previsiones tiene de mantener reuniones con la FAMP?

De los fondos europeos, señora España, nosotros lo que esperamos es buena gestión y que se aproveche...

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Han pasado los diez minutos, tiene que...

La señora MURILLO LÓPEZ

—Vale, la última frase.

De los fondos europeos, nosotros, señora España, lo que esperamos es buena gestión, que se aproveche esta oportunidad para el avance de Andalucía, y ahí nos va a tener. Lo que no queremos y donde no vamos a estar es en la campaña electoral que tienen permanentemente contra el señor Sánchez por el tema de los fondos europeos, entre otras cosas. Si quieren hablar del señor Sánchez y del señor Feijóo, ya sabe que se tienen que ir al Congreso de los Diputados.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. Muchas gracias. Ruego que se ciñan a los diez minutos. Tengo que decírselo, aunque sea de mi mismo grupo. La próxima vez le anuncio cuando esté llegando a los diez minutos.

Bueno, para finalizar, por el Grupo Parlamentario Popular, Pablo José Venzal Contreras.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en nombre de mi grupo, señora consejera, le queremos dar la bienvenida a esta comisión y mostrarle nuestra disposición a seguir —como no podía ser de otra manera— trabajando en beneficio de los andaluces y ayudando al impulso de todas aquellas medidas que usted ha planteado, especialmente las que tienen que ver con la actividad legislativa.

Yo quiero hacer también un recuerdo al anterior equipo, a la anterior consejería y, por qué no decirlo, al Gobierno entero, porque, si volvemos la vista atrás y vemos la intervención que en su día hizo el señor Bravo ante esta comisión —parecida en los principios generales a lo que usted ha planteado—, marcaba una batería de medidas que se han puesto en marcha y que, además, usted ha planteado también otras estrategias que yo creo que están dando resultado. La primera fue la de la racionalización administrativa. Yo creo que fue importante todo el trabajo que se hizo en materia de consolidación contable del sector instrumental; todo lo que ha comentado usted en materia de normativa de la Intervención General;

aquellas auditorías operativas que han sido importantes para poner en marcha muchas medidas, como, por ejemplo, todo lo que es la reordenación de Extenda. Lo anunciaba en aquella época y nos parecía algo, pues eso, declarativo, que luego fue una realidad, disolviendo y eliminando muchos organismos, decenas de organismos que no tenían sentido en la Administración autonómica.

Luego, todas las medidas tributarias que anunció de carácter legislativo: la reforma del IRPF, las transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, el impuesto de sucesiones, las tasas... Todas esas reformas que dieron resultados positivos, que aquí algunos ven desde un prisma..., el vaso medio lleno; otros, medio vacío. Pero estoy convencido de que nadie miente, señor presidente; seguramente, cometen errores.

En cualquier caso, lo que sí tengo claro es que se hizo un magnífico trabajo en materia legislativa y desarrollo normativo.

Igualmente, se hicieron decretos de simplificación administrativa —que yo creo que dieron sus frutos— y se trabajó —como usted bien ha dicho— en estabilidad presupuestaria. Y eso, incluso, cuando las reglas fiscales estaban suspendidas, porque entendíamos que era el mejor mecanismo para poder afrontar los riesgos que ahora tenemos —y a los que me referiré—.

Igualmente, se mejoró la gestión patrimonial. Había sido un desastre. Todos recordamos el *lease-back* y la venta de patrimonio haciendo que la Administración autonómica ahora sea uno de los mayores pagadores de alquileres de inmuebles públicos, despatrimonializando la Administración. Se puso en valor alguna gestión de la enajenación de inversiones —ahí tendrá usted que trabajar de futuro, porque ahí hay un problema por parte de la Administración autonómica—.

La sostenibilidad de la deuda: se bajó la deuda con respecto al PIB, está en el 21,5. Es verdad que ha crecido con respecto a los ingresos corrientes, y ahí tenemos que seguir trabajando. Nosotros somos de los que creemos que, para poder dar respuesta a una crisis, el porcentaje de endeudamiento del PIB tiene que estar contenido, y yo creo que en el horizonte del 2030 tenemos que estar en ese 12,2.

En cuanto a los retos, pues, ¿qué puedo decir yo? Comparto todo lo que usted ha dicho del modelo de financiación, y yo añadiría uno más: se necesita estabilidad, se necesita poder hacer proyecciones a largo. Usted hacía mención a la estrategia económica de Andalucía. Pues bien, en esa estrategia económica de Andalucía —a la que usted se ha referido—, yo creo que, probablemente, deberíamos revisar algunas cuestiones que en la misma se hacen, porque ahí se dan datos de lo que va a suponer la autofinanciada en términos de inversión —5.667 millones—, todo lo que es el MMR, en función del primer reparto que hubo de los 24.000 millones..., pues todo eso tenemos que hacer que sea un documento vivo y permanente, porque todavía no sabemos si se va a hacer el segundo tramo de préstamos por parte del Estado, etcétera, etcétera. ¿Y qué va a pasar —como digo— con ese modelo que nos va a permitir hacer un plan plurianual de inversiones importantes, dentro de esos ajustes?

Y también fue un gran documento estratégico, pues, que tenía que ver con muchos de los éxitos que en este Gobierno se están dando y que trae causa, incluso, desde el principio de la legislatura.

Creo que tenemos que tener presente que la Administración estatal ha disminuido este año..., fundamentalmente este año, las transferencias del modelo de financiación. Es verdad que subió los mecanismos de los fondos que venían de Europa, pero el modelo —como yo acredité en el último pleno, según

dice la AIReF—, el modelo de financiación, conforme a las estimaciones, ha supuesto un decremento con respecto al año anterior, lo cual plantea un problema: en un horizonte 2023-2024, vamos a tener un mayor ingreso por esta parte, en torno —cuando recibamos las liquidaciones definitivas— a un 20% y un 10%, respectivamente, aproximadamente; pero nos vamos a encontrar con que, en el 2024 y 2025, lo que no podemos hacer es incrementar los gastos estructurales sin financiación estable. Y lo conexas con la autofinanciada y con un modelo fiscal.

Nosotros sí estamos a favor de disminuir ingresos que, por un lado, estén conectados con aumento de otros, ojo. Y pongo ejemplos: aquí se ha hecho mención al impuesto de transmisiones patrimoniales, y la única realidad es que se ha aumentado el ingreso en transmisiones patrimoniales; bajando el IRPF, también han aparecido 180.000 contribuyentes más; eliminando el impuesto de sucesiones y donaciones, muchos exiliados fiscales de Madrid han vuelto a Andalucía y forman parte de esos 180.000 contribuyentes. Esos exiliados fiscales ya pagan todos los años IRPF y, paradójicamente, son la parte que está entre los 60.000 euros al año y los 600.000, esos que son «el gran contribuyente» en la estructura del IRPF. Porque no nos engañemos, señorías: por muchos incentivos fiscales que hagamos, muchas rebajas fiscales, el gran pagador es el contribuyente que gana más de 30.000 hasta 150.000, siendo un veintitantos por ciento de los contribuyentes. Suponen casi el 80% de la recaudación.

Y, si queremos recaudar, el impuesto de patrimonio es un impuesto pernicioso. Miren, es un impuesto que, prácticamente, se produce una elusión fiscal enorme, elusión fiscal enorme —ningún gran patrimonio lo paga—; segundo, tiene una recaudación testimonial y pírrica; tercero, hay una doble imposición porque, de facto, es un IBI para la Administración autonómica, y, además, produce competencia y *dumping* entre las comunidades fiscales.

Fue el propio Gobierno del señor Zapatero el primero en eliminarlo. No existe en Europa, prácticamente, creo que en Francia, un modelo parecido, y en Suiza. ¿De qué estamos hablando, señorías? ¿Qué conseguimos con eso?

Miren, les voy dar un dato que es curioso, y es que, en Andalucía, con nuestra reforma, el porcentaje de contribuyentes de más de 600.000 euros —esos famosos contribuyentes a los que beneficiamos—, eran 341, antes de la reforma; ahora son 510. Esos señores pagan con una presión fiscal superior al 50, en torno a 232.000 euros cada uno. Si lo hiciésemos una IRPF confiscatoria y nos fuéramos al 100%, entre todos ellos no llegarían ni a 90 millones de euros por el pago. ¿De qué estamos hablando, señorías? ¿Pero qué conseguimos eliminando el impuesto de transmisiones? Atraer inversiones, que muchos de esos grandes ejecutivos que en España están dados de alta en Madrid y que trabajan aquí puedan volver aquí, porque el por el impuesto de la renta y por el impuesto del patrimonio no les interesa.

Y ahí hablo de esos 119.000 contribuyentes de más de 150.000 euros que hay en España, que, paradójicamente, en Andalucía la cantidad es pírrica y desproporcionada: seis mil y pico. Seguro..., estoy convencido —y volveré dentro de dos años a darle datos— que la eliminación del impuesto de patrimonio va a suponer aumento de los contribuyentes de más de 150.000 euros. Y no es que aumenten los contribuyentes, es que han vuelto, esa es la única realidad, que es lo que nos ha pasado con el IRPF, señorías, y nos van a limitar las inversiones. En eso estamos nosotros.

Con eso, ¿qué quiero decirles?, —y voy concluyendo mi primera intervención—. Que su diagnóstico es el erróneo, eso nos llevó a unas políticas que ahora no se dan. Andalucía ahora tiene un 131,6% más per cápita del PIB, ha mejorado como nunca; incluso le voy a decir más, aumentó en el año 2020 con respecto a la pandemia del COVID.

Y, hombre, hablar —y con esto concluyo, señor presidente—, hablar de que la deflactación de la tarifa el IRPF afecta poco a los que no contribuyen es lógico: no pagan. Pero le digo una cosa: al contribuyente medio, a la clase media sí le supone bastante y no los números que usted ha dicho. Ahora, una sugerencia: que si deflacta también el Gobierno central va a suponer el doble, señora portavoz —o vocera— del Partido Socialista. Y digo lo de vocera porque, como usted ha dicho que *portavoza* es un lenguaje inclusivo, que no existe en la Real Academia; le sugiero que nos llame el portavoz, la portavoz o vocero.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todos los señores diputados y diputadas que han intervenido.

A la señora Nieto, pues darle las gracias también por su disposición y tenga usted seguro que yo también será una consejera accesible y con lealtad.

En cuanto a la mejora de..., usted hablaba de que se iban a producir recortes y que no había mejora en los servicios públicos. Eso está bastante alejado de la realidad. Mire: desde el año 2018 hasta la actualidad, los presupuestos de la sanidad se han incrementado en 1.800 millones de euros, los de educación se han aumentado en 1.000 millones de euros y los de dependencia en más de 400 millones de euros. Esa es la realidad. Por lo tanto, nada de recortes de servicios públicos.

Yo tengo que hablar de los indicadores, porque los indicadores realmente son mejores que cuando llegamos, a finales del año 2018. Hemos mejorando en convergencia y así lo demuestran los indicadores, que hemos mejorado en nivel de exportaciones, en crecimiento económico, en creación de empleo, en las empresas inscritas a la Seguridad Social, en el índice de producción industrial. En todos esos indicadores estamos por encima de la media de España; antes, en el 2018, no estábamos por encima de la media de España.

Hombre, la izquierda gobernó durante treinta y siete años y esos indicadores estaban siempre mucho peor, estábamos en el furgón de cola.

Con respecto a la pobreza y a la exclusión, señora Nieto, bueno, la realidad es que el índice de pobreza, lamentablemente, desde que gobierna el Partido Socialista y Podemos ha crecido. Mire usted la tasa AROPE, porque ha crecido a nivel nacional.

Y en cuanto a la deflactación, decía usted que es que le pasa por encima a millones de personas. Bueno, pero entiendo..., ya le ha dicho también el señor Venzal que, efectivamente, las clases medias sí se pueden beneficiar de la deflactación, pero yo entiendo que entonces es buena la bajada de impuestos; es decir, está usted a favor de la deflactación y de la bajada de impuestos, ¿no?

Ha hecho usted una alusión de que disponemos de más recursos. En realidad, quien dispone de más recursos es el Gobierno de España, que ha recaudado 22.000 millones de euros más desde enero hasta julio y esa recaudación no nos llega a nosotros. Nos decía el otro día el Grupo Socialista que por qué no aplicábamos esa recaudación de más para determinadas medidas. Es que esa recaudación saben ustedes que no llegan hasta dos años después, hasta el año 2024, cuando se liquide. Sin embargo, el Gobierno de España sí la tiene ya, tiene esa sobrerrecaudación y sí debería de deflactar el IRPF y modificar la tabla de retenciones, porque entonces, mes a mes, le llegarían a los ciudadanos en su nómina una mayor renta disponible, mayores recursos para poder hacer frente a la inflación.

Y hablaba usted de la tijera, de la tijera que metió el señor Rajoy. Mire usted...

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

La tijera gigante del señor Rajoy. Mire, nosotros —y un inciso, porque a mí no me gusta hablar de esas épocas y, además, porque es a nivel nacional— pero cuando llegó el Rajoy, se encontró un país en la ruina que había dejado el señor Zapatero. El señor Zapatero hizo el mayor recorte social de la historia de la democracia: subió el IVA, el IRPF, subió sociedades, bajó un 5% el sueldo de los funcionarios, eliminó el cheque-bebé y congeló las pensiones. Eso lo hizo un Gobierno socialista, el Gobierno de Rodríguez Zapatero.

Luego habla también de que no se han adoptado medidas. Mire usted, nosotros hemos adoptado medidas para adaptarnos a la realidad: hemos aprobado un cheque escolar de 100 euros para 200.000 estudiantes andaluces, para aquellas familias que tengan una renta inferior a 15.000 euros, y hemos aprobado la cuota cero de autónomos, a partir del 1 de enero de 2022, para dos años, si el segundo año los ingresos son inferiores al salario mínimo interprofesional.

Al señor Cortés, de Vox, agradezco su intervención. Yo entiendo que usted está de acuerdo con el paquete fiscal que hemos aprobado y con las anteriores bajadas de impuestos y con la gestión que se está haciendo desde este Gobierno, desde un punto de vista social, empresarial e industrial.

A la señora Murillo, a mi compañera malagueña, del Partido Socialista, decirle que, efectivamente, tenemos una inflación un poquito superior a la media de España como consecuencia del turismo. El turismo ha elevado los precios de los hoteles, de los restaurantes, del transporte y también, como consecuencia de la sequía, que ha dificultado las cosechas y entonces, por lo tanto, esto ha hecho que suba algo más la inflación.

Y lo que yo dije —a lo mejor usted no me entendió o yo me expresé mal, todo es posible— es que nosotros, Andalucía lideraba el crecimiento de exportaciones, no las exportaciones, lideramos el crecimiento de exportaciones. Hemos incrementado un 28,8% y España un 24%. Eso es lo que lideramos.

Con respecto al PIB por habitante, en el año 2018 estábamos en el 74,2% sobre la media y, en el año 2020, en el 74,9%, por lo tanto, algo hemos mejorado.

Y luego, yo lo que les pido es que tengan un único discurso porque, claro, hablan de la bonificación del impuesto de sociedades, pero que, realmente, también lo está aplicando Extremadura, que es un Gobierno del Partido Socialista.

Con respecto a la Patrica, realmente, cuando nosotros llegamos al Gobierno, nos la encontramos congelada, de todos los años de Gobierno socialista, estaba congelada la transferencia incondicionada a los ayuntamientos y, desde que gobierna el Partido Popular, todos los años se ha incrementado, todos los años un incremento de más de 90 millones de euros. Lamentablemente, en el año 2022, como ustedes no quisieron, no tuvieron a bien aprobar el presupuesto, no se pudo incrementar. Pero yo no he dicho..., y no voy a hacer ningún detallito con respecto a las elecciones municipales, lo que sí he dicho que seguirá la línea de incremento que se inició desde que llegó Juanma Moreno a la presidencia.

Mire, hemos bajado el impuesto para compra de vivienda a la mitad para familias numerosas, para las viviendas de hasta 150.000 euros. No creo que esos sean datos o números para los ricos.

Hemos aprobado deducciones en el IRPF para las rentas hasta 30.000 euros. Ustedes, precisamente, votaron en contra de la deducción por vivienda, de la deducción por nacimiento de hijos para familias numerosas.

Y con los MMR, pues lamentablemente tengo que decirles que hacemos lo que el Gobierno nos impone, es que no tenemos ahí capacidad de decisión.

Al señor Venzal le doy las gracias por su intervención.

Y sí me gustaría hacer algunas pinceladas en este tiempo que me queda. Miren, nosotros estamos orgullosos de que Andalucía, con este paquete fiscal, sea la segunda comunidad autónoma fiscalmente más competitiva, la segunda comunidad autónoma con los impuestos más bajos de España. Es el patrimonio... Aquí se puede hacer una crítica fácil, pero mire, yo les digo que es un impuesto que no existe en ningún país de la Unión Europea, solo en España. Es un impuesto obsoleto, que lo que hace es que prima la huida de capitales y de inversión, que frena el crecimiento económico, que se va a incrementar muchísimo más la recaudación por IRPF en relación a lo que dejamos de recaudar. Y, realmente, por eso les decía antes que tengan un discurso único, desde el Partido Socialista y desde los grupos de la izquierda, porque es que el impuesto de patrimonio lo eliminó, lo eliminó el señor Rodríguez Zapatero en el año 2008, 2009 y 2010, diciendo que era un freno al ahorro y que recaía sobre las clases medias. ¿En qué quedamos, recae sobre las clases medias o sobre los ricos? Porque ustedes tienen que tener un único discurso, porque si no es que entramos en una incertidumbre increíble.

Mire, ha hablado también del impuesto a las eléctricas. Lamentablemente, ustedes van a tener que adaptar..., el impuesto que han aprobado en el Congreso de los Diputados lo van a tener que adaptar a lo que dice la Unión Europea, porque realmente lo que la Unión Europea trata es de gravar los beneficios, no la facturación, y lo que la Unión Europea trata es de que esa recaudación no vaya a incrementar las arcas del Estado, sino que vaya a disminuir la factura de la luz de todas las familias. Por lo tanto, yo les pido que dejen el mantra ese de los ricos y los pobres, porque eso ya no se lo cree nadie.

Lo que sí está ocurriendo, la realidad es que con la inflación, con la subida de la luz, de los carburantes, de la cesta de la compra, de las hipotecas, y con la subida de impuestos que está haciendo el Gobierno de España, desde luego lo que está claro es que se están ustedes cargando la clase media, están asfixiando a las clases medias y a las clases trabajadoras.

Yo creo que es muy positivo deflactar el IRPF un 4,3%. El 82% de los contribuyentes andaluces están en los tres primeros tramos del IRPF, que es lo que vamos a deflactar. Está claro que si a los andaluces se les sube el sueldo con esta deflactación vamos a conseguir que paguen lo mismo. Y si no se les sube el sueldo van a pagar menos por IRPF. Esto es dinero que se queda en los bolsillos de los ciudadanos. Y, además, vuelvo a lo mismo, les pido un único discurso, porque el Partido Socialista está pidiendo la deflactación en el País Vasco, Podemos está pidiendo la deflactación en la Comunidad de Madrid. Entonces, ¿es bueno o no es bueno deflactar el IRPF? ¿Es bueno o no es bueno bajar los impuestos?

Y, por último, con el canon del agua, decirles que... Fíjense, no lo dice nadie, pero el canon del agua lo que dejamos de recaudar son 140 millones de euros, mucho más que lo que dejamos de recaudar por el impuesto de sociedades, perdón, por el impuesto del patrimonio, que son 95 millones de euros. Y, además, estamos absolutamente convencidos, como ha dicho el diputado del Partido Popular, de que con esta suspensión del impuesto del patrimonio vamos a conseguir, en primer lugar, que empresas que se habían ido a otros territorios fiscalmente más competitivos, como puede ser Portugal, como puede ser Marruecos, o como puede ser...

¿Usted me mira porque ya he terminado el tiempo?

[Intervención no registrada.]

Ah.

[Risas.]

No, que usted me avisa, ¿eh?, usted me avisa, presidente. Gracias.

[Intervención no registrada.]

Ah, muy amable.

En otros territorios fiscalmente más competitivos esos empresarios que vuelvan, que los que se pretendían ir que no se vayan. Y, además, los que son residentes o los que tienen casa y residen en nuestra costa, en nuestro territorio andaluz, pero que no están censados, no son residentes fiscales aquí porque no quieren pagar impuesto de patrimonio, que se hagan residentes. Eso es lo que queremos conseguir, que se hagan residentes fiscales aquí y que tributen por IRPF y por el resto de los impuestos.

Y nada más. Yo vuelvo a tenderles la mano. Me pongo a su disposición. Yo creo que entre todos podemos conseguir que sea una legislatura muy importante para transformar la economía andaluza, para transformar a Andalucía, con los fondos europeos, pero también con un paquete fiscal muy potente, porque nosotros, desde el Parlamento..., o sea, desde el Gobierno andaluz y desde el Partido Popular, estamos absolutamente convencidos de que bajando los impuestos se recauda más. Y, si se recauda más, habrá mejores servicios públicos.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues vamos al segundo turno. Así que le doy la palabra a Inmaculada Nieto, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Bueno, consejera, ahora ya con brevedad. Es verdad que yo, por ejemplo, no le he mencionado nada del canon del agua, porque ya tenemos el orden del día del próximo Pleno. Sabemos que el decreto se va a ver en sede parlamentaria y vamos a tener tiempo de profundizar en muchas cosas que hoy no nos daba tiempo.

Pero, bueno, sigo el hilo de lo que usted nos sugiere, que me parece muy estimulante, sobre argumentar políticamente con un único discurso para dar una interpretación única a lo que sucede, es decir, desde un criterio pues una sola reflexión. Y a mí me parece bien.

Lo que pasa es que, claro, yo, consejera, con todo el respeto, creo que, de las ilusiones fiscales o de los cuentos de la lechera, tampoco se puede hacer un argumentario político muy riguroso. Cómo puede ser... ¿A usted le parece riguroso decir: «La pobreza sube en Andalucía porque gobierna Pedro Sánchez, y se crea empleo porque gobierna Moreno Bonilla?». Eso tiene la seriedad que le queramos dar, pero yo creo que no es a lo que aspiramos en esta comisión. Y estoy convencida de que usted no aspira a eso, usted aspira a que tengamos argumentos políticos sobre la mesa, que, aunque no sean coincidentes, tengan una base de realidad, no de lo que a cada uno cuando se acuesta por la noche, a ver si coge el sueño, piensa que puede pasar.

Y los organismos internacionales económicos, la OCDE, los estudios recientes, no apoyan en modo alguno ese cuento de la lechera de que si quien más tiene paga menos se recauda más. Le digo más, tampoco es constitucional. A ver si la Constitución nada más que va a servir en horario de oficina. La progresividad fiscal está marcada en nuestra Constitución. Y quien más tiene, tiene la obligación de responder solidariamente con un esfuerzo mayor al sostenimiento de los servicios para que quienes tienen menos puedan también disfrutarlos, porque tienen todo el derecho, porque así lo dice la Constitución. Por tanto, esa cuenta de cabeza que ustedes hacen, cuatro años después de empezar a bajar impuestos, y con todos los índices de pobreza, de exclusión, de crecimiento del precio de servicios básicos, no ya los que están vinculados a la maldita invasión de Putin en Ucrania, sino los que están vinculados a su decisión tozuda de una intervención mínima en corregir desajustes del mercado que les provocan un encarecimiento de la vida formidable a las casas de familias, a los autónomos, a las pymes. Autónomos, los taxistas, en la puerta están, en la puerta están, y son autónomos.

Inversión extranjera. ¿Qué inversión extranjera queremos aquí? ¿Los fondos de inversión que tributan no se sabe dónde —aquí, en España, desde luego, ni una gorda dejan—, que están arrancando olivares centenarios que fijan y crean empleo en nuestros pueblos, y están poniendo hiperintensivos, que con una persona lo apañan todo? ¿Uber y Cabify? ¿Este es el modelo de inversión que queremos

atraer? Pues, ese es el único dinamismo económico que usted va a poder planificar desde una consejería que se desprende voluntariamente de recursos que son imprescindibles para dirigir la marcha de esta comunidad autónoma, imprescindibles.

Y, efectivamente, Andalucía, un pulmón y un riñón de lo que tiene hoy para levantar la persiana todas las mañanas lo pone el Gobierno central, con decisiones que a usted no le parecerán acertadas, porque generan deuda pública, déficit. Claro, revalorizar las pensiones, que su partido votó en contra, pues sí que es verdad que hace un roto y mete deuda, claro; y subir el salario mínimo interprofesional, pues también; y poner el mecanismo de los ERTE a disposición de que no arrasara a las empresas y sus puestos de trabajo la crisis de la COVID. Claro, en eso ha habido que poner dinero público. Es que el dinero está para invertirlo en eso, en lo que necesita la gente.

Sin embargo, a la anterior consejería, al anterior Gobierno del señor Moreno Bonilla se le quedó sin ejecutar 2.700 millones de euros del presupuesto de 2021, con los datos que ustedes nos han facilitado. Bueno, bueno, pues a lo mejor a esto habría que darle toda una vuelta.

Yo creo que ya la semana que viene, en el Pleno, podremos hablar descendiendo más a la realidad de las cosas, que es que, efectivamente, sus decisiones económicas —las suyas, las que dependen de la exclusiva competencia del Gobierno de la Junta y de sus exclusivos recursos— han empeorado objetivamente las condiciones de vida y de trabajo de Andalucía. Y si las decisiones ante la devastación de la pandemia hubieran estado en manos de su partido, como hace una década, cuando estalló la burbuja inmobiliaria, en Andalucía habría un desgarró y un dolor social aún mayor del que se está produciendo. Pero el que se está produciendo tiene una parte inequívoca de responsabilidad de las decisiones que les corresponden a ustedes tomar, y tienen más recursos que nunca en la historia del Estado para hacerlo.

Me temo que no me va a dar tiempo de hablar de la financiación autonómica, pero si el presidente me permite una sola pregunta, que yo le hacía antes... Y cierro como empecé, porque hablaba usted de discurso único. El único de su partido que no habla de modelo de financiación autonómica es Feijóo, porque tienen ustedes un modelo de financiación autonómica en su cabeza para cada comunidad autónoma. Y el que pone..., y se aprobó en el Parlamento de Andalucía con la firma de Moreno Bonilla, dice y expone diametralmente un modelo distinto del que ustedes están aplicando con sus bajadas masivas de impuestos y el *dumping* fiscal.

Muchas gracias por su generosidad, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Con cierta flexibilidad, si me lo permiten todos los grupos, podemos tener esa deferencia.

Pues, a continuación Javier Cortés Lucena, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor CORTÉS LUCENA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, yo quiero que sepa que nuestro tono siempre será, desde un punto de vista constructivo, siempre intentaremos aportar todo aquello que consideremos que este Consejo de Gobierno se deje atrás, y lo que no vamos a hacer es pedirle que suba los impuestos, que aumente la deuda y que riegue Andalucía de dinero público que luego tengan que pagar nuestros nietos.

Dicho esto, señora consejera, dicen ustedes que la economía andaluza ha crecido respecto al año anterior, pero lo que no dicen, y eso es lo que creo que tenemos que explicar a los andaluces, para que su titular no se lleve a engaño, es que el año pasado Andalucía se encontraba bajo las restricciones del COVID, con toques de queda a las once de la noche, limitaciones en la hostelería, cierres completos de toda actividad que ustedes consideraban que no era esencial; no hubo ferias, no hubo romerías, y así un largo etcétera. Por lo que no es que la economía andaluza esté creciendo, que de hecho crece menos que la media nacional, sino que, lógicamente, en el momento en que los poderes públicos dejan de imponer trabas a la actividad económica y dejan ejercer a los profesionales su actividad, poco a poco la economía se va dinamizando, que es lo que ha ocurrido en Andalucía. Y aun así tenemos que denunciar que hemos dejado atrás muchísimas pymes, muchísimos empresarios, muchísimos autónomos, que no han podido afrontar su estructura de costes por la falta de ingresos.

Ha tenido usted un buen antecesor en su cargo, que ha sabido dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera, logrando un superávit durante tres años consecutivos, lo cual no está mal. Y sobre todo teniendo en cuenta todos los años de déficit socialista que habíamos vivido anteriormente. Pero, no obstante, le tengo que decir que nos preocupa la situación de la deuda que continúa arrastrando Andalucía, a la que, por cierto, el señor Moreno Bonilla no hizo mención ninguna en su discurso de investidura. En el primer trimestre de 2022 cerramos con una deuda de 35.865 millones de euros. Nos gustaría saber también qué políticas va a poner en práctica esta consejería para sanear las cuentas públicas y revertir la situación, para que los andaluces dejen de pagar esta deuda que vamos heredando de generación en generación.

Desde Vox ya le decimos que podría bajar impuestos para que aumente el consumo, por tanto la recaudación, eliminación del gasto superfluo para la dotación de servicios públicos de calidad y, por supuesto, esa reducción de la Administración que aún no han llevado a cabo, todo un ahorro que permitirá, como bien sabe usted, aumentar el consumo, aumentar la recaudación y permitir que parte de ese aumento de recaudación se pueda utilizar para cancelación de deuda.

Las cantidades destinadas a gastos innecesarios ya se vuelven imprescindibles para sostener la prosperidad de los andaluces. Ya lo era cuando nos encontrábamos económicamente algo mejor, pero hoy día se hace vital para mantener el estado del bienestar en Andalucía. Y por ello le insistimos en eliminar todo el gasto superfluo, empezando por las subvenciones a los partidos políticos, a los sindicatos y a la patronal, y terminando por adelgazar la Administración y todo gasto político que derive de ella. Hay que luchar también por recuperar las cantidades defraudadas en Andalucía. El mayor caso de corrupción en Europa perpetrado por los socialistas ha sido ratificado por el Tribunal Supremo la semana pasada. Y no se trata de pedir perdón —que, por cierto, tampoco lo han pedido—, sino de que se devuelva hasta el último euro robado. Andalucía necesita de este tipo de medidas para salir cuanto antes de esta coyuntura económica que va a verse empeorada en los próximos meses.

Y simplemente, para terminar, señora consejera, desearle lo mejor, porque si a ustedes les va bien, eso redundará en los andaluces y, por tanto, en el conjunto de España.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le paso la palabra a Alicia Murillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien. Gracias, de nuevo.

En su comparecencia inicial también ha citado la señora consejera la voluntad de diálogo y de llegar a acuerdos. No había mencionado en mi primera intervención lo importante que es el presupuesto para el año 2023, creo que es la principal ley. Para mi punto de vista es la principal ley que tiene Andalucía todos los años. Le manifiesto nuestra voluntad también de llegar a acuerdos en este punto y confío en que sea sincero.

Pero algo más importante que el presupuesto me parece la ejecución del mismo. Y aquí tengo que citar algunas cosas que han acontecido en los últimos meses y que están aconteciendo. Por ejemplo, las ayudas a autónomos y pymes, los famosos 1.109 millones de euros, de los que Andalucía devolvió 376 millones de euros. Que por muchas piedras que ustedes tiren a los tejados ajenos, que ahora lo va a hacer usted, seguro, en la réplica, otras comunidades, como Cataluña, Madrid, Canarias o Baleares, ejecutaron al 80 o al cien por cien. Así que, por favor, asuma la responsabilidad de su gestión y no tire piedras a otros tejados, porque estamos hablando de Andalucía. Y se le ha demostrado que en otras comunidades se ha hecho.

También quiero hablar del Plan de Empleo. Ahora mismo ha salido la convocatoria del Plan de Empleo Joven, una convocatoria que tiene una financiación Europa de 106 millones de euros. A los que el Gobierno andaluz arrima una pequeña cantidad de 13 millones de euros. Que la convocatoria no iba a ser un éxito ya lo estábamos previendo cuando salió la convocatoria, porque solamente había diez días para solicitarla o porque, por ejemplo, los grupos de cotización subvencionables solamente eran entre el 4 y el 10, por tanto los jóvenes titulados universitarios no iban a poder entrar en ese plan de empleo como titulados universitarios. Y a esto, además, hay que sumarle la voluntad de los ayuntamientos. Mire, le traigo aquí un reportaje del diario *Sur* de esta semana, seguro que lo ha leído, porque es el periódico de referencia..., uno de los periódicos de referencia de nuestra provincia, donde habla de los planes de empleo y cómo los ayuntamientos los están gestionando. Aquí vemos cómo ayuntamientos gobernados por su partido, como Estepona o Ronda, ni siquiera se han acogido a los planes de empleo. El Ayuntamiento de Málaga solamente se ha acogido en un 15% de la cantidad que se podía haber acogido. Sin embargo, otros, como Mijas o como Sevilla, se han acogido al cien por cien. Lo que quiero decir con esto es que, si ya en la convocatoria había problemas, y encima hay ayuntamientos de sus siglas que tampoco están poniendo empeño en estos planes de empleo, lo previsible es que haya un

alto grado de inejecución en estos planes de empleo, que vienen con 106 millones de euros de los fondos europeos, más 13 que arrima su Gobierno. Por eso, en el escenario más optimista, si ustedes llegarán al menos a ejecutar el 50% de estos planes de empleo, ¿sabe cuánto dinero de las arcas andaluzas se destinaría a cada parado andaluz? La mísera cantidad de 77 céntimos. Eso es lo que destinaría el Gobierno andaluz.

También me preocupa la inejecución en otros asuntos, como el bono de alquiler. El bono de alquiler que ya está puesto en marcha en Extremadura, Valencia, Asturias, que llevan en marcha desde hace varios meses.

Y, mire, le voy a poner un ejemplo también del modelo fiscal. Este es su modelo, se lo voy a explicar. Por un lado, ustedes, a través de ese cheque escolar, se hacen publicidad y autobombo, y les dan a las familias andaluzas cien euros; pero, por el otro lado, les están subiendo a las familias andaluzas el precio del comedor escolar, el aula matinal y las actividades extraescolares. Y vía incremento de precios terminan cobrándoles a las familias más que los cien euros que les han dado. Esos precios no se habían tocado en doce años, pero el señor Moreno Bonilla abrió la veda el año pasado. Ese es su modelo fiscal: engaños y limosnas para las clases medias y, al final, rebajas fiscales para la élite.

Mire, han hablado, se ha hablado aquí también de la financiación autonómica. Quiero darle un apunte. En cinco años, el Gobierno de Pedro Sánchez habrá repartido un 40% más de recursos a las comunidades de los que se transfirieron en los últimos cinco años del Gobierno del señor Rajoy. Son 178.000 millones de euros. Y, en 2023, las autonomías van a recibir del Gobierno de España un incremento del 24%, 134.000 millones de euros.

Y sobre financiación autonómica lanzo la misma pregunta: ¿cuál es su modelo, cuál es el modelo del señor Feijóo, el de Ayuso o del señor Moreno Bonilla? Creo que ustedes están en campaña electoral permanente contra el Gobierno de España. No sé si es que el señor Moreno Bonilla no tiene intención de quedarse en Andalucía, y de ahí su empeño en hacer campaña electoral permanente.

Y, mire usted, la Patrica, dice usted que se ha incrementado en 90 millones de euros. Yo creo que eso será el acumulado de los cuatro años, porque así el dato es como más... Vale, porque es que la realidad es que se ha incrementado a razón de un 2% cada año, *versus* el 13% que ha incrementado el Gobierno de España la PIE en el último año.

Y por último, la estrategia económica, que creo que el presidente me está cortando, ¿no? La estrategia económica de Andalucía. Me gustaría simplemente expresarle mi preocupación por la poca definición que hay en muchos ítems de este documento. Y, como se me ha agotado el tiempo, solamente una idea: el gasto en I+D público de Andalucía está al mismo nivel prácticamente que en España y casi al mismo nivel que en la Unión Europea. Sin embargo, el gasto en I+D privado no está al mismo nivel, está casi a la mitad que España y casi en la cuarta parte que en la Unión Europea. Por eso nos llama la atención una cosa; nos llama la atención que, en lugar de reforzar las universidades públicas, su modelo sea el de facilitar la implantación de universidades privadas y ponerles un sistema de financiación a las universidades públicas que lo pone en riesgo.

Ya he terminado mi comparecencia. Perdón, se me había olvidado poner el cronómetro.

Muchas gracias por la paciencia.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, estimo que, como es una nueva parlamentaria, tiene muchas cosas que decir y muchas ganas de decirlas; nosotros también de escucharla, pero como los tiempos están tasados, tenemos que ajustarnos a esos tiempos, ¿no?

Señor Pablo Venzal, del Grupo Parlamentario Popular

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente, yo también me estoy acostumbrado, así que me da usted un tiempo parecido al suyo para réplica, aunque llevo algo más de tiempo.

[Rumores.]

Mire...,

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Usted lleva aquí ya muchos años, pero bueno.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí, bueno.

A mí me sorprende señor presidente, que de todas las intervenciones, nadie a la consejera le haya hablado de una estrategia global. Todo el mundo le pide más deducciones fiscales por cuenta de la subida del Euribor de la señora Lagarde, otros le piden deducción del gasto superfluo, pero no dicen en qué y van a lo que es fácil, el gasto político, pero no dicen dónde reducir, si en capítulo I, si en capítulo II, la subasta de medicamentos. Aquí nadie hace propuestas que quemén, solamente ventajismo.

Y yo sí me he mojado, yo he dicho claramente que la Administración del Estado, este año, en el modelo de financiación, ha transferido menos fondos; que como consecuencia de las previsiones, el diferencial de liquidaciones lo recibimos en 2023 y 2024. Y que tenemos que ser prudentes, porque en 2025 nos podemos encontrar que esos mayores ingresos, de esta liquidación de 2022 y 2021, no se perpetúen en términos parecidos, y tengamos un problema.

Y digo que hay que ajustar el gasto, porque hemos aumentado con el COVID, de manera estructural, muchos gastos que ahora el ingreso..., el Estado lo ha eliminado al quitar el fondo COVID. Y que hace falta sensatez. La señora consejera necesita de la complicidad de todas las unidades de gasto de todas las consejerías, porque a ver quién le pone el cascabel al gato.

Y aquí tenemos que ser, entre todos, responsables; esta es la comisión de la responsabilidad. Y yo no he oído muchas propuestas, más allá de buscar un titular y una propuesta. Por eso, me sorprende mucho el que se haya hablado de eso: unos que aumentemos el déficit, otros que les preocupa la deuda, deuda que, por cierto, viene a largo plazo mucha de ella. O que en los tiempos del señor Rajoy se transfería menos que ahora, cuando se puso encima de la mesa un fondo de liquidez para las co-

munidades, que usted, mejor que nadie, sabe que estaban medio quebradas —del PP y del PSOE gobernadas—, que no había ni para pagar las nóminas, que todavía se está pagando entre ustedes y el Gobierno central. El memorándum de entendimiento del señor Zapatero que disolvió las Cortes y se fue porque no era capaz de poder ejecutarlo, que aquí a la gente se le olvida todo... Y le dimos a más medidas.

Dicho eso, nosotros apelamos a la responsabilidad. Y vamos a defender que la señora consejera nos plantee un horizonte a cuatro años, a siete años, revisando magnitudes, que hemos tenido un grave problema, que ha sido una pandemia, y nos hemos metido con unas tensiones inflacionistas en cuestiones que son disruptivas para la oferta, para la demanda, para la economía. Y aquí estamos todos con el ventajismo. Ustedes votaron en contra de la reforma fiscal, que suponía bajadas a las deducciones en vivienda, bajadas en el alquiler..., bueno ustedes no, sus anteriores compañeros de partido. Y ahora nos plantean aumentarla.

Mire, nosotros estamos dispuestos a escuchar, pero todo —como bien ha dicho la señora consejera— desde la estabilidad y desde el rigor.

Se habla de fondos europeos. Pero si la Unión Europea les ha dicho a ustedes que no están ejecutando y nos han tratado a las comunidades autónomas como meros gestores. Le hemos pedido PERTE y nos lo han negado. ¿Cómo nos dice que no nos reunamos ahora con los ayuntamientos?

Nosotros siempre hemos dicho..., el primero que dijo fue el PP, que estuvieran los ayuntamientos en la comisión que trabajaba sobre este asunto. Fuimos partícipes de que aportaran proyectos, lo que pasa es que ustedes no lo han hecho hasta ahora, que les aprieta el zapato.

Mire, otra cuestión, usted habla de la devolución de fondos como consecuencia de la ayuda al autónomo. Si es que aquí, en este Parlamento, se hicieron enmiendas a ese decreto, porque decíamos que era de imposible cumplimiento, que no lo iban a coger los autónomos, que le dieran subvenciones finalistas, porque no lo iban a ejecutar, ni siquiera lo iban a pedir —lo que ha pasado—; que no es una cuestión de la comunidad autónoma —que es mera gestora—, que es que el decreto se concibió como una medida electoralista, sabiendo que no lo podían ejecutar y que el dinero iba a volver a las arcas del Estado. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

Mire, el modelo de financiación. Yo estuve..., yo estaba donde estaba el señor presidente ahora sentado y tuve que hacer la ponencia final. Y les puedo garantizar que el Partido Popular..., tengo por ahí el documento de todas las cuestiones que no estaba de acuerdo con el documento.

Pero, ¿sabe lo que hicimos? —me lo traeré la próxima vez a la comisión—: un ejercicio de responsabilidad y votamos a favor. ¿Cuál es nuestro modelo? —aquí preguntan por qué...—. El modelo del documento. ¿Les parece bien? Ahí lo tienen. Y lo hicimos desde la responsabilidad. ¿Qué han hecho ustedes desde la responsabilidad?

Y voy concluyendo, señor presidente; me avisa del tiempo que tengo.

Mire, la señora consejera ha dicho temas importantísimos: uno, un fondo transitorio, mientras se aprueba el modelo de financiación, que nos perjudica en casi 1.000 millones al año —por cierto, 1.000 millones que plantearían estabilidad en política para ese gasto estructurante que tenemos—. ¿Qué tienen ustedes que decir al fondo transitorio? Yo sí sé lo que dice el señor Espadas en el Senado, obe-

decidiendo al señor Sánchez, con corbata o sin corbata: que no; votaron que no al fondo transitorio. Explíquenselo a los ciudadanos, que sigamos teniendo menos financiación.

Y mire, le voy a dar dos datos..., como bien ha dicho el señor presidente —y con esto quiero concluir—, para que, como aquí no me gusta que se piense que algún portavoz miente, vuelvo a repetir —y repartiré fotocopias—: según la AIREF —informe de hace unos días; el 22, 23—, estima que los recursos que percibirá la comunidad autónoma andaluza al cierre descenderán un 6% sobre el nivel de 2021. No mezclen ustedes los fondos que vienen de Europa con el modelo de financiación, ¿vale? Esta minoración sobre el año anterior está condicionada fundamentalmente por la reducción de las transferencias del Estado de los recursos del sistema de financiación. Repitan conmigo: del sistema de financiación. Luego no vuelvan a decir que han aumentado.

Les voy a dar otro dato que es importante sobre la ejecución —que aquí se ha dicho—. Al cierre —dice la AIREF—, la previsión de cierre, el gasto previsto al cierre, a partir de los datos de ejecución, a julio, va a mejorar con respecto a 2021, que ya mejoraba mucho con respecto a lo de..., señora Díaz.

Le digo más, sobre la deuda.

[Intervención no registrada.]

Mire..., vale, y con esto concluyo. Yo les pediría —señor presidente, una última reflexión—: seamos propositivos, y cada vez que hagamos una medida, pensemos en la envolvente y en la responsabilidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muchas gracias.

Para finalizar, si les parece, tiene usted la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Decía la señora Nieto que parecían los cuentos de la lechera. Yo entiendo que no, porque eliminar sucesiones y donaciones y obtener una recaudación adicional de 1.100 millones de euros y 280.000 nuevos contribuyentes que nos ha permitido incrementar el presupuesto de sanidad en 1.800 millones de euros, en la educación en 1.000 millones de euros y la dependencia en 400 millones de euros, eso no es el cuento de la lechera. Eso puede ser la realidad de la lechera, pero el cuento de la lechera, no.

Y, hombre, yo no..., sobre la pobreza, yo no he dicho eso. Yo lo que he dicho es que la tasa AROPE, desde que gobierna la izquierda en España —PSOE y Podemos—, ha subido el índice de pobreza. Eso es lo que he dicho: que según la tasa AROPE, desde que gobierna el PSOE y Podemos a nivel nacional ha subido el índice de pobreza.

Y, hombre, el impuesto de patrimonio. Yo entiendo que ustedes se rasguen las vestiduras y lo que han dicho. Pero, de verdad, el único país de la Unión Europea que todavía tiene el impuesto de patrimonio.

Oiga, es que todos los países de la Unión Europea lo han eliminado. Por favor, por favor, ¿en qué país vivimos?, ¿en qué mundo vivimos?

Y luego dice que el Gobierno central se porta bien con Andalucía. Yo le recuerdo los 151 euros menos que cada andaluz recibe en relación con cualquier ciudadano español. Mil millones de euros menos al año, once mil millones de euros menos desde el actual sistema de financiación.

¿Y de verdad usted cree que los andaluces están peor que antes?, ¿usted lo cree?, ¿usted cree que están peor? ¿Por qué han dado su confianza mayoritaria al Partido Popular y a Juanma Moreno? Desde luego, es que hay discursos que se quedan un poco anticuados; tienen ustedes que actualizarse.

Y mire, yo sí le ofrezco mano tendida para exigir el fondo de nivelación transitorio. Ustedes voten con nosotros para exigir ese fondo de nivelación, que haga justicia con Andalucía, como votó el presidente Juanma Moreno con la consejera María Jesús Montero para pedirle al presidente Rajoy los miles de millones de euros que tenían que llegar y no llegaban. Voten con nosotros pidiendo ese fondo de nivelación transitorio y entonces yo entenderé que ustedes están a favor de los intereses de los andaluces y a favor de que crezca Andalucía, sí.

Al señor de Vox, señor Cortés, hombre, es verdad que la economía se está recuperando, pero que los 280.000 nuevos contribuyentes sean todos por la recuperación de la economía, yo creo que no, que algo hay también de la suspensión, de la eliminación de sucesiones y donaciones.

Y con respecto a la deuda, entiendo que usted se preocupe, pero déjeme que le diga que la deuda está..., bueno, tenemos una deuda relativamente moderada o razonable. La deuda por habitante está en 4.222 euros, que es 2.331 euros menos que la media nacional, que la media del resto, perdón, la media nacional no, la media del resto de comunidades autónomas, que está en 6.500. Y si lo hacemos por tanto por ciento del producto interior bruto, está 3,5 puntos menos que la media del resto de comunidades.

No vamos a hacer como el Gobierno central, que ha disparado la deuda, y tenemos 270 millones de euros más cada día, cada día.

Señora Murillo, mano tendida para llegar a acuerdos sobre el presupuesto, pero no me haga como el año anterior, que, después de reuniones, de elaborar presupuestos, de tal..., ustedes se echaron para atrás y no lo aprobaron.

Y, mire, sobre los porcentajes de ejecución, en julio se había ejecutado el 55% del presupuesto inicial prorrogado, y se había comprometido el 71%. Y en el año 2021, se ha ejecutado un 29% más de operaciones de capital que en el año 2018.

Y, claro, decía usted, no hable aquí de Sánchez. Usted es la que ha hablado de Sánchez, parecía la ministra de Sánchez en Andalucía. Dice: «estamos en campaña electoral». Oiga, no, nosotros no podemos estar en campaña electoral porque es que acabamos de ganar las elecciones y con un contundente resultado. Es decir, le recuerdo sus resultados y los nuestros.

Y, luego, los fondos europeos, obviamente hablaban de Canarias y Baleares. Ellos han ejecutado un cien por cien, pero es verdad que tenían unas condiciones más favorables por su insularidad.

Y sobre el decreto de ayuda al autónomo, lo hemos ejecutado tal y como impuso el gobierno. Ya le dijimos durante muchas semanas que se estaban equivocando, pero al final solo les dieron unas condiciones diferentes a Baleares y Canarias.

Y termino, señor presidente.

Ha sido una jornada de análisis y de reflexión. Yo les agradezco sus intervenciones, el tono de sus intervenciones. Lo que sí les digo es que nosotros vamos a seguir trasladando seguridad, confianza y estabilidad para que Andalucía no solo sea la mejor tierra para vivir, sino que sea también la mejor tierra para invertir.

Les reitero que yo espero de todos ustedes una colaboración leal y constructiva para que, por encima de cualquier tema, podamos llegar a acuerdos y podamos llegar a consensos por el bien de Andalucía. Y sí les digo que el gobierno está llevando a cabo una política económica en la que los recursos públicos se gestionan con los principios de estabilidad presupuestaria, eficacia, eficiencia y suficiencia financiera.

Desde luego, termino ya, presidente, les tiendo la mano para acuerdos y para consensos. Aquí me tienen si es también su camino.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias a todos.

Hasta otra ocasión.

Se cierra la sesión.